

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acceso a la franquicia e inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.90 plata.
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 20.

EL CARNAVAL

Las Cortes suspenderán las sesiones con motivo de las fiestas de Carnaval.

JUEZ ESPECIAL

Ha sido nombrado un juez especial para entender en la causa formada con motivo de las acusaciones formuladas contra el ferrocarril directo de Madrid á Bilbao.

A REPONERSE

El señor Moret ha marchado para Andalucía con objeto de reponerse de la enfermedad que sufrió hace poco.

LOS CAMBIOS

Libras, 28-12.
Francos, 11-45.
4 por ciento, 85-15.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

REORGANIZACION DEL EJERCITO INGLES

Londres, Febrero 20.—Sir Haulton, el Ministro de la Guerra, ha dado hoy a conocer de una manera aproximada la ascendencia de las fuerzas militares con que la Gran Bretaña podrá contar cuando se establezca el proyectado régimen imperial.

Calcula el gobierno que se podrá fácilmente organizar de cinco y seis divisiones territoriales en el Canadá; cinco en Australia y Nueva Zelandia; cuatro ó cinco en el Sur de Africa, las que unidas á las catorce que existen ya en la Gran Bretaña é Irlanda, harían un total de treinta divisiones para la defensa del territorio, contándose además con diez y seis divisiones para el servicio de ultramar, el ejército inglés comprenderá cuarenta y seis divisiones equivalentes á veinte y tres cuerpos de ejército, que es precisamente el número de que consta el ejército alemán.

GRAVEDAD DE MARIA PIA

Lisboa, Febrero 20.—Anúnciase que es crítico el estado de la reina abuela Maria Pia, que ha estado varias semanas enferma de una afección intestinal.

COMISION INFORMADORA

Washington, Febrero 20.—Ha salido para Puerto Rico una comisión de ingenieros á la que el Secretario del Interior ha encargado que examine los planos para el establecimiento de un sistema de riego en dicha isla é informe acerca de los mismos.

De la noche

INTERVENCION DE LAS POTENCIAS

Londres, Febrero 20.—Las potencias neutrales se están preparando para intervenir en el arreglo de las diferencias entre Austria y Servia y lo más probable es que Francia sea la que sirva de árbitro entre ambas naciones enemistadas.

AFIRMACION INCIERTA

San Petersburgo, Febrero 20.—Se niega en la Cancillería de Estado que sea cierta la afirmación que se

EL SELLO DE LA MELANCOLIA

está impreso sobre las fiestas invernales. Falta el ánimo ó lo que se quiere, pero falta algo. Falta descanso. El pueblo no está para fiestas después de dos años de dolor farniente y al retornar á las faenas es natural que los muslos duelan hasta que el ejercicio nos acostumbre á no cansarnos. Déjennos en paz hasta recuperar fuerzas y llenar medianamente el estómago. Y que muebles sean ahora triunfos y el colchón para la cama una necesidad, pues más vale un par de almohadas de pluma que balcón en el Frado en Carnaval. No es verdad?

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101

ha hecho en Viena, respecto á la neutralidad de Rusia, en caso de que Austria atacara á Servia.

DESACUERDO ENTRE LAS POTENCIAS

París, Febrero 20.—Al contestar Francia á Inglaterra á la petición que les ha dirigido Bulgaria, para que reconozcan su independencia, declaran que tal reconocimiento solamente pueden hacerlo colectivamente las naciones signatarias del tratado de Berlín.

A pesar de esta declaración, ya Rusia casi ha reconocido como soberano independiente al rey Fernando que se halla actualmente en San Petersburgo, para asistir al entierro del gran duque Vladimir y al que el Czar recibirá con todos los honores que se acostumbra tributar á los soberanos reinantes.

Créese generalmente que Turquía reconocerá en breve la independencia de Bulgaria.

DESTITUCION DE CASTRO

Caracas, Febrero 20.—El general Castro fué destituido del título de Presidente de Venezuela en virtud de un fallo dado el 18 del corriente por el Tribunal Supremo que halló buenas las pruebas aducidas por el Fiscal General, en la causa que fué incoada contra el citado Castro á instancia del Ministro del Interior, por su complicación en una conspiración para asesinar al presidente Gómez; tras pasada la causa á la sala de lo criminal ésta declaró que había motivo suficiente para que fuera el general Castro constitucionalmente destituido de la Presidencia.

REAL DECRETO

Habana, 21 Febrero.

S. M. la Reina del Carnaval ha firmado hoy su primer real decreto; en él ordena y manda que todas las que tengan que hacer regalos de juguetes los compren en "El Bosque de Bolonia," Obispo 93, Habana, por ser la juguetería más popular y económica de la Isla.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Febrero 20.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.12.

Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.

Centenes, \$ 44.77.

Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.

Cambio sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$ 4.85.25.

Cambio sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 17.12 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.116.

Centrífuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 cts.

Centrífugas, pol. 96, en plaza, 3.61 á 3.67 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.11 á 3.17 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.86 á 2.92 cts.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$10.05.

Harina, patente, Minnesota, \$5.75.

Londres, Febrero 20.

Azúcares centrífugas, pol. 96, 11s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 0.34d.

Consolidados, ex-interés, 84.18.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.12.

Agencia Comercial Co.

Departamento Ingeniero, Construcciones y Materiales.

Se hará cargo de todos los trabajos como medidas de tierra, deslindes, tasaciones, estudios de caminos y puentes, obras de irrigación, copias en ferropneumático y obras de todas clases.

Materiales de fabricación tales como: coque, cal, arena, piedra picada, cemento, ladrillos de construcción, infraestructuras, losas para pisos mosaicos, (fundición legítima) cualquier clase de obra de concreto, efectos sanitarios, materiales para la pavimentación de calles, asfalto y granito, etc.

A los constructores

La Agencia Comercial facilita gratis albañiles, carpinteros, maestros, oficiales, peones, etc. garantizándolos según los comprobantes y referencias que obra en nuestro poder como requisito indispensable.

SOLICITAMOS

Albañiles, capinteros, oficiales, peones, maestros, pintores, con referencias de los lugares donde han trabajado.

Agencia Comercial Co.

Galiano 26, bajos,

Teléfono 2088,

Cable y telegrafo "CASTELLA"

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á £83.

París, Febrero 20.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 85 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 20 Febrero 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	28	82.4
Mínima	19	66.2

Barómetro: A las 4 P. M. 766.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 20.

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha cerrado hoy sin variación en Londres; en Nueva York, el azúcar desembarcado se ha cotizado con alza de 132 de centavo y el costo y flete sostenido.

En las diversas plazas de la Isla ha seguido activa la demanda iniciada ayer y los compradores han seguido pagando precios llenos por todas las partidas que se han ofrecido á la venta, habiéndose realizado durante el día, las siguientes:

- 5,000 sacos centrífugas, pol. 96.1/2, á 4.42 rs. arroba, en Matanzas.
 - 7,000 sacos centrífugas, pol. 95.1/2, á 4.28 rs. arroba, en Cárdenas.
 - 2,700 sacos centrífugas, pol. 96, á 2.45 cts. libra, en Sagua, libre á bordo.
 - 5,000 sacos centrífugas, pol. 96, á 2.43 cts. libra, en Cienfuegos, libre á bordo.
 - 250 sacos azúcar de miel, polarización 84.1/2, á 1.48 cts. libra, en Cienfuegos, libre á bordo.
- Cambios.**—Cierra el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.
- Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.	19.14	19.34
60 div.	18.34	18.14
París, 3 div.	5.13	5.58
Hamburgo, 3 div.	3.88	3.78
Estados Unidos 3 div.	8.34	9.14
España s. plaza y cantidad 8 div.	5.12	5.
Do. papel comercial 9 á 12 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	8.78	9.
Plata española	95.18	95.14

Acciones y Valores.—Hoy se efectuó en la Bolsa durante las cotizaciones, la siguiente venta:

\$2,000 plata española, á 95.14.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 20 de 1909

Plata española	95 1/2 á 95 3/4 V.
Calderilla. (en oro)	97 á 98
Billetes Banco Español	7 á 8 V.
Oro americano contra oro español	108% á 109 P.
Oro americano contra plata española	13 á 14 P.
Centenes	á 5.53 en plata
Id. en cantidades	á 5.54 en plata
Luises	á 4.42 en plata
Id. en cantidades	á 4.43 en plata
El peso americano	
En plata Española	1.13 á 1.14 V.

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Ayer no se efectuó ninguna operación de ganado en los corrales de Luyano.

En el Rastro rigieron los siguientes precios: por la carne de vaca, de 17 á 19 centavos kilo; por la de puerco, de 30 á 34 y por la de carnero de 34 á 36.

Revista Semanal

Habana, Febrero 19 de 1909.

Azúcares.—A pesar de la pequeña subida que se anunció esta semana de Londres, en el precio del azúcar de remolacha, ningún cambio ha habido en el mercado de Nueva York y las ventas en esta plaza y demás de la Isla, durante los primeros días de la semana, al igual de varias de las anteriores, quedaron limitadas á pequeñas partidas, generalmente para el complemento de los cargamentos de los vapores fletados, rigiendo bastante irregulares los precios que obtu-

vieron y que resultaron en general algo más elevados que los que las cotizaciones de Nueva York permitían pagar á los exportadores.

Peró una pequeña alza anunciada de Nueva York á última hora indujo á los compradores á mejorar sus ofertas, lo que dió lugar á un regular número de ventas con una pequeña alza en los precios.

Las ventas dadas á conocer en la semana suman aproximadamente 110,000 sacos que cambiaron de manos en la siguiente forma:

- En la Habana**
- 5,000 sacos centrífugas, pol. 95.1/2, á 4.18 rs. arroba, en almacén.
- 3,528 sacos centrífugas, pol. 96, de 4.26 á 4.38 rs. arroba, trasbordo en esta bahía.
- En Matanzas**
- 1,000 sacos centrífugas, pol. 95.1/2, á 4.32 rs. arroba.
- 5,000 sacos centrífugas, pol. 96, á precio reservado.

- En Cárdenas**
- 18,000 sacos centrífugas pol. 95/96, de 4.17 á 4.23 rs. arroba.
- 15,000 sacos centrífugas, pol. 96, á 4.34 rs. arroba.
- 25,000 sacos centrífugas, pol. 96, á 4.34.1/2 rs. arroba.

- En Sagua**
- 7,000 sacos centrífugas, pol. 96, de 4.26 á 4.28 rs. arroba.
- En Caibarién**
- 5,000 sacos centrífugas, pol. 95.1/2, á 4.34 rs. arroba.

- En Cienfuegos**
- 12,085 sacos centrífugas, pol. 96, á 4.30 rs. arroba, en almacén.
- 5,000 sacos centrífugas, pol. 96, á 4.35 rs. arroba, en almacén.
- 5,000 sacos centrífugas, pol. 96, á 4.37 rs. arroba, libre á bordo.
- 8,000 sacos centrífugas, pol. 96, á 4.42 rs. arroba, al costado.
- 800 sacos azúcar mil pol. 87.1/2, á 2.91 rs. arroba, en almacén.

El mercado cierra activo y firme de 4.516 á 4.38 rs. arroba, por centrífugas polarización 95/96, de buenas clases de embarque y de 2.13/16 á 3 reales arroba por azúcares de miel, polarización 88/90.

Precios promedios de los azúcares centrífugas, de polarización base 96, de almacén, según ventas efectuadas en las distintas plazas de la Isla y publicadas en este periódico:

Debre. 1908	4.3750 rs. arroba.
Dobre. 1907	4.5000 rs. arroba.
Enero 1909	4.3068 rs. arroba.
Enero 1908	4.6557 rs. arroba.

Febrero 1909 } 4.2069 ris. ar.
Primera quincena }

La molienda está hoy en su apogeo, y se están obteniendo en la mayoría de los ingenios resultados altamente satisfactorios debidos á las excelentes condiciones de la caña y la buena organización del trabajo que permite á los hacendados conseguir con todas las facilidades apetecibles cuanta materia prima necesitan sus aparatos para funcionar con su mayor capacidad.

Las moderadas aguas que ha habido en la semana en un gran número de comarcas, han beneficiado mucho las cosechas en los campos y por otra parte, el tiempo que se ha mantenido bastante fresco de noche, aunque caluroso de día, ha aumentado notablemente la riqueza sacarina de la caña así como la densidad en el guarapo, cuya mayor pureza facilita mucho su manipulación.

Las recientes lluvias han permitido adelantar algo la preparación de nuevos terrenos y proceder á las siembras, en los que se habían preparado anteriormente, pero como las aguas caídas no fueron suficientes para proporcionar al suelo toda la humedad

que necesitaba, poco pudo hacerse en pro de la próxima zafra.

Durante la semana que terminó el 16 del corriente, molieron 170 centrales, se recibieron 65,102 toneladas de azúcar, se exportaron 34,833 y quedaron existentes 135,836, contra 166 centrales moliendo, 50,189 toneladas recibidas, 33,708 exportadas y 90,388 existentes, en la correspondiente semana de 1908.

Miel de Purga.—Siguen escaseando, tanto la de primera, que ya apenas se fabrica, como la de segunda para embarque, que continúa cotizándose á 3 centavos galón, en la finca y libre de todo gasto para el vendedor.

Tabaco.—Rama.—El mercado ha continuado con corta diferencia en las mismas condiciones avisadas la semana pasada, pues los compradores han seguido operando en limitada escala y adquiriendo solamente, para cubrir perentorias atenciones, pequeñas partidas por las que pagaron precios alrededor de nuestras anteriores cotizaciones que repetimos como sigue:

- Vuelta Abajo.—De \$50 á 55 quintal por clases regulares á buenas y de \$60 á 65 ídem por lotes limpios procedentes de comarcas acreditadas.
- Partido.—Caperos nominales y tripas, alrededor de \$40 quintal.
- Remedios.—Hoja, \$9-00 quintal; terciaras, \$20 ídem; sextas ligeras, de \$30 á \$35 ídem; segundas capaduras, de \$35 á \$40 ídem y primeras capaduras, de \$45 á \$50 ídem.
- Colas.—De \$12 á \$13 quintal.

Torcido y Cigarros.—Sigue quieto el movimiento en la mayor parte de las fábricas de tabacos, debido á que los pedidos son todavía de poca consideración, por lo que son de fácil cumplimiento.

Moderada animación en las principales cigarreías, que aun tienen regulares órdenes, tanto para el consumo local como para la exportación.

Aguardiente.—El consumo local sigue limitado por la ley de impuestos, pero continúa exportándose regulares cantidades para varios mercados extranjeros.

Los precios rigen como sigue: El de "El Infierno," "Vizcaya," Cárdenas y otras marcas acreditadas, á 6 centavos litro el de 79°, y á 4 cts. ídem el de 59°, sin envase.

El de 59°, en pipas de castaño para embarque, á \$20 pipa sin envase.

El ron de 30° en pipas de castaño para la exportación, se cotiza á \$28 pipa.

Alcohol.—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular así como por el "desnaturalizado", que se emplea como combustible y sus precios rigen firmes también, á las siguientes cotizaciones: Clase Natural "Vizcaya," "El Infierno" y "Cárdenas" á 8 cts. el litro; el desnaturalizado de segunda á \$40 los 654 litros, sin envase y el "Otto" clase especial para motores, á 6 cts. litro, sin envase.

Cera.—La amarilla para la exportación empieza á escasear y es bastante solicitada á \$30 qtl. la de primera. Los precios de la blanca, que se pide menos, continúan nominales.

Miel de Abejas.—Sigue escasa; pero debido á la baja que sigue imperando en los mercados consumidores, no se puede pagar aquí, á más de 39 á 40 centavos galón, con envase, para la exportación.

MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES

Cambios.—El anuncio de que grandes partidas de oro están próximas á llegar aquí, no parece haber afectado sensiblemente esta plaza, pues ha seguido rigiendo floja y hasta de baja á consecuencia de la encalmada de la demanda de parte del comercio importador que ha continuado limitando sus compras á lo más preciso para hacer frente á sus más perentorias atenciones. Al cerrar se nota alguna más firmeza en los tipos, cuyo descenso ha sido contenido, y por más que la demanda en nada ha mejorado, créese generalmente que tardará poco en producirse en el mercado una reacción al alza.

Acciones y Valores.—La constante baja que han sufrido en Londres durante toda la semana las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana ha hecho que fueran aquí también un notable quebranto en su cotización que ha declinado un regular número de enteros, arrastrando en su descenso á los demás valores de mayor movimiento que han perdido también varios enteros en su precio, sin que nadie llegue á explicar satisfactoriamente la causa de tan notable y hasta cierto punto injustificada baja, que viene á paralizar los negocios y hacer más difícil, de lo que ya lo era, la situación general del mercado, que cierra hoy desarreglado y con marcadas tendencias á seguir bajando, á pesar de los esfuerzos que hacen algunos para sostenerlo.

Plata Española.—Ha fluctuado du-

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.

RENOVADOR DE A. GOMEZ

Es el unico, el verdadero, el que cura el

ASMA y AHOGO

De venta en todas las Farmacias acreditadas.

Al por mayor: botica SAN JULIAN, Muralla 99.

Flor de Tomás Gutierrez

Cigarrillos Habaneros Superiores

SUPERIORES!

Busquese el Vale en la cajetilla.

VIDA MUNDIAL

Es así como la prensa de Europa juzga la situación entre Japón y los Estados Unidos, desaparecidas ya las amenazas que contra la paz hacia la legislación de California:

“Cierta inquietud continúa prevaleciendo como consecuencia de los proyectos, señaladamente hostiles, de los californianos contra la inmigración japonesa, cuyas consecuencias pueden todavía tener su efecto sobre las relaciones entre ambos países.

Quizás se deba á este sentimiento de inquietud el que en la Cámara de Representantes se haya aprobado, por 158 votos contra 108, el informe de la comisión de Asuntos Nacionales, proponiendo la construcción de dos nuevos acorazados, no obstante la oposición del presidente de la comisión de Créditos. Deseo que el peligro japonés ha sido exagerado para justificar los aumentos de la armada. Necesario es observar que el Japón no tiene base naval y que lo precario de su Tesoro no amenaza á los Estados Unidos.

Por su parte el Estado Mayor General del Ejército acaba de publicar un informe en el que pide con urgencia la construcción de fortificaciones en el pueblo de San Pedro, cerca de los Angeles.

En dicho informe se dice, que á falta de una eficaz defensa naval en los puertos del Pacífico, cierta potencia oriental lograría desembarcar en un mes 100.000 hombres sobre el territorio americano, y 300.000 en dos meses.

A pesar de todo, la comisión de la Cámara ha reducido notablemente los gastos de fortificación, y con especialidad en lo que se refieren á Filipinas.

Mr. Harst hace una vigorosa campaña en la prensa para que la escuadra de acorazados sea nuevamente enviada al Pacífico.

No estaba muy mal informado el periódico europeo que tal dijo.

En la Gran República se sigue explotando el peligro japonés en favor del militarismo.

Los dos acorazados de marras se empezarán á construir pronto, y no con un porte de 22.000 toneladas cada uno, sino de 26.000, á fin de que metan más miedo.

Ahora veamos cómo Inglaterra, que no se duerme sobre sus laureles, ha dividido la mejor parte de su flota:

1.ª La división de la *Home fleet* se compondrá de los seis acorazados más modernos, sean cuatro del tipo *Dreadnought* y dos del tipo *Lord Nelson*. Además se le sumarán seis cruceros acorazados: los tres *Indomitable*, con velocidades de 25 nudos, y los tres *Minotaur*, con velocidad de 23 nudos.

2.ª La escuadra del mar del Norte consistirá en ocho acorazados del tipo *King Edward VII*, con 16.350 toneladas, y seis cruceros acorazados, con 13.550 toneladas, todos con velocidades de 23 nudos.

Los ocho acorazados del tipo *King Edward VII* se hallan actualmente incorporados á la flota de la Mancha, que,

á su vez, será reducida á seis acorazados, solamente. Anunciase también que los cruceros de esta última flota van á cambiar de servicio.

Habida cuenta del pésimo resultado que dieron en la marina yanqui, ninguno de esos buques llevará aparatos de telefonía sin hilos, pero todos poseen la telefonía por el mismo procedimiento.

En tanto los yanquis y los ingleses, que sostienen respectivamente la hegemonía naval en América y Europa, cuidan así del aumento y organización de sus escuadras, Alemania, que, sin olvidarse de la marina, se finca más en el ejército, trata de establecer reformas en éste, y organiza un extraordinario servicio de espionaje.

Los ingleses le han descubierto recientemente un admirable cuerpo de esa índole.

Los agentes secretos de Alemania en Inglaterra se dividen en dos clases: los primeros se llaman *sedentarios*, y pertenecen á distintas categorías sociales, informando de continuo acerca de las defensas de las costas, los trabajos hidráulicos, los caminos de hierro, los depósitos de aprovisionamientos, etc.; y los segundos, denominados “activos”, que pagan y dirigen el espionaje, simulan ser viajeros y comerciantes.

Mas dejemos á un lado estas matornerías y maledicencias internacionales de alta política, para lamentar dos sucesos trágicos, que han conmovido á la gente de corazón.

El incendio del teatro “Flores,” en Acapulco (Méjico), causó trescientos muertos. Por qué de tal incendio: una película que se quemó, contagiando el fuego al escenario. Si eso ocurrió en un teatro el cual debía reunir algunas condiciones de seguridad, ¿qué no sucedería en nuestros salones de cinematografía por tandas, salones sin salidas amplias, ni puntal, ni telón de amianto, ni alumbrado especial, ni nada que garantice la vida del espectador?

¡Librenos Dios de conflagraciones en semejantes barracas!

En Persia ha temblado la tierra, que parece atacada de epilepsia crónica; y el temblor ha arruinado sesenta aldeas, matado á cinco ó seis mil personas, destruido las cosechas y disuelto los rebaños.

En Puerto Rico se ha sentido fenómenos iguales, pero sin fatales consecuencias.

Porque Puerto Rico se halla tan cerca de Cuba, á muchos individuos les ha puesto carne de gallina tan desagradable noticia, y hasta han querido huir, como cuando el bluff de la peña.

¡Pero toda la tierra no está expuesta á conmoverse, agrietarse y hasta hundirse? ¡No median enormes distancias de Italia á los Estados Unidos y de los Estados Unidos á Persia? ¡No ha habido terremotos en Asia, Europa y América? Entónces... ¿á qué esos temores ridículos?

Cuenta que un sabio filósofo dijo burlescamente, al leer la elegía de un poeta que, siglos después, lamentaba

aún las muertes habidas con motivo de la destrucción de Herculano y Pompeya:

—¡Vaya un tonto! A fe que en los actuales momentos no viviría ninguno de aquellos pompeyanos y herculanos que perecieron cuando el famoso cataclismo....

A fe que ya pasó lo de Puerto Rico, como pasa y se desvanece el aroma de su sabroso café, cuando lleva algunas horas de hecho....

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Según habíamos anunciado, ayer á las dos y media salió para el Mariel, á bordo del guardacostas “Hatuey,” el señor Presidente de la República, general José Miguel Gómez, acompañado de su esposa y de sus dos hijos, de los Secretarios de Gobernación y Sanidad, señores Alberdi y Duque, respectivamente, con sus respectivas esposas, y el ayudante del Presidente, señor Morales Coello.

El doctor Hugo Robert, que también se había anunciado acompañaría al Presidente en su viaje, salió para el Mariel en la tarde del viernes, con objeto de esperarlo á su llegada á aquel pueblo.

Entre las personas que acudieron á la explanada de la Capitanía del Puerto para despedir al Presidente y sus acompañantes, recordamos al Secretario de Hacienda, Sr. Díez de Villegas; el Jefe de la Guardia Rural, general Montegudo; el Presidente del Senado, Sr. Martín Morúa Delgado; el Capitán del Puerto, Sr. Charles Aguirre; el representante Sr. Enrique Roig; el senador Dr. Gonzalo Pérez, el Jefe de la Sección de Aduanas, Sr. Antonio Rivero; el Jefe de la policía secreta, Sr. Ugarte; el capitán Massó, los doctores Giralt, Ponce de León, Castellanos y Milanés, el concejal Sr. Hortsmann, el capitán de policía del puerto, señor Ureña, y otros.

Desde Washington

15 de Febrero.

“La situación del Tesoro es lisonjera” dice el nuevo Ministro de Hacienda de Cuba, señor Díaz de Villegas, en las declaraciones publicadas anteayer en el DIARIO DE LA MARINA. En el mismo sentido se expresa el corresponsal habanero del *Sun*, de Nueva York, en una carta del día 9. Este corresponsal opina que el Gobierno Provisional ha gastado demasiado, sobre todo en camino, y añade que la especialidad de la segunda Intervención han sido los caminos, como los de la primera fueron las escuelas y la sanidad. Todo ello se necesitaba; y si bien hay que deplorar que la cuenta sea tan alta, y, acaso, que se haya cometido alguna irregularidad, cuando se gasta en obras públicas de verdadera utilidad, aun saliendo un poco caras, hay beneficio para el país. Y no se olvide que, así las dos Intervenciones, como el gobierno cubano han tenido que hacer algo de lo mucho que no se hizo en el tiempo viejo.

Según el corresponsal del *Sun*, la amenaza para el nuevo gobierno no está en las supuestas tendencias revolucionarias del pueblo ni en su supuesta incapacidad política, “sino en el legado del Gobierno Provisional.” Sin embargo, el señor Díaz de Villegas dice que tiene la esperanza de poder cumplir los compromisos contraídos. Se funda en que se realizarán economías y en la suposición de que las ren-

tas públicas, en baja en estos últimos meses, se normalizarán, como consecuencia de haberse restablecido la confianza.

Pero ¿habrá economías y se seguirá una política financiera juiciosa? Ahí es donde está la amenaza y no en la herencia dejada por la Intervención. Con una acertada gestión de la Hacienda se domina hasta las situaciones más difíciles. A los Parlamentos y á los ministros no se les puede exigir milagros; pero, sí, algo, que nada tiene de milagroso y es que procedan con prudencia. No será empresa extraordinaria el pagar esos treinta millones, que, aproximadamente, forman, según el corresponsal del *Sun*, la herencia de la Intervención, sin apelar al empréstito—como espera el Secretario de Hacienda—si se recauda con vigor y si, durante algunos años, no muchos, por suerte, las Cámaras, en lugar de recargar el presupuesto de gastos, lo aligeran. Pero, repito ¿habrá el Congreso economías? Eso es lo que vamos á ver. Las economías se imponen; primero, porque si la Hacienda se avería, y se llega á la suspensión del servicio de la Deuda, poséida por extranjeros, vendrá otra crisis de la independencia; y luego, porque solo gastando lo indispensable, se podrá llevar á cabo la transformación del presupuesto de ingresos para abaratar los consumos y, como consecuencia, la producción. El señor Varona, único político que ahí ha prestado atención á este asunto, expuso, hace ya tres años, la conveniencia de ir pidiendo más á los impuestos directos y menos á la tributación indirecta.

Esto no se puede lograr en un presupuesto ni en dos; requiere trabajo y tiempo; ha de ser resultado de una evolución; pero cuanto antes se inicie la evolución, tanto más se adelantará el momento en que la producción de esa isla esté resguardada de todo peligro en el mercado americano. No sabemos lo que pasará aquí en materia de aranceles y de tratados de reciprocidad; pueden suceder cosas muy contrarias á los intereses cubanos y de las cuales no tenga derecho esa isla á quejarse. Hay la posibilidad de que á otros azúcares extranjeros se les conceda igual trato que al azúcar cubano; hay la posibilidad — si bien más remota — de que el azúcar llegue á figurar en la *free list*. Contra todo lo que pueda venir, no hay más que una defensa: la baratura del producto. Con ella, siguiendo el régimen actual, el productor ganará más; y, si viene un régimen menos favorable, podrá resistir aquí la competencia. Y es de sentido común que, mientras ahí, por lo alto de los aranceles, sean caros los consumos, no podrá abarataarse la producción.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Ya es un clamor general el que empieza á levantarse contra la inmoralidad de los teatros; no hay periódico en la isla que no arroje su pedrada á tal asunto, y no hay persona sensata que no se dé exacta cuenta de los gravísimos resultados que pudiera traernos ese mal.

Dígame si no D. Frutos, un querido amigo nuestro que ayer nos dió á leer un sueltico de *El Popular* de Cárdenas; un sueltico que decía así:

“Nosotros nos resistimos á ver en silencio esa ola de relajación que nos invade. Si á lo inmoral no oponemos un

dique con tiempo, de aquí se borrarán para siempre las palabras decencia y pudor personal y colectivo.

Como dice muy bien *El Liberal* esto es cosa seria que reclama toda la atención de nuestro patriotismo. Sin moral no hay sociedad, sin sociedad no hay patria.”

D. Frutos sonrió, guardó el periódico, y empezó á discursar:

—Vean ustedes lo que son las cosas: ayer he visitado dos teatros que hoy no presentan peligro: ví en uno los Sánchez Ruiz, que son dos bailarines de verdad, y que porque lo son, no necesitan acudir á los modales indecentes y lascivos; su arte, solo su arte, bástales para electrizar al público. En el otro me encontré con una Amalia Molina, que vale un Potosí, que canta con voz dulce y cariciosa, que tiene estilo propio, que tiene alma... Es decir, que en ambas partes dí con artistas decentes, de esos que por ser decentes no tienen quien les haga el reclamo... Pues bien—¡pena da el decirlo!—en los dos coliseos de que hablo, apenas se veía público: el público se encontraba en otros que le ofrecían desnudeces impúdicas, groseras, *couplets* sucios, vergonzosos, y bailes indecentes y sensuales.

Es decir: que no hay tuita: que la relajación cunde; que los empresarios se ven obligados á presentar en escena meretricias; que cuando ofrecen artistas de pura cepa y de puro gusto, no tienen pueblo que pague; y que vamos muy mal, pero muy mal, si no toma la autoridad cartas en el asunto imponiendo multas á diestro y siniestro, é impidiendo que la gente se degrade, se puerter, se corrompa más aún de lo que está....

Calló don Frutos al llegar aquí; y cuando ya á la noche nos retirábamos, vímosle entrar medroso, encogido, como muy avergonzado, en uno de esos teatros en que se ofrecen al público desnudeces impúdicas, groseras, *couplets* sucios, vergonzosos y bailes indecentes y sensuales....

Me Millan es el Jefe de Sanidad del Camagüey; ahora nos enteramos: sus genialidades últimas nos le han dado á conocer, con muchísimo gusto,—á la verdad.

El Comercio es un diario de aquel término que siempre que llega el caso nos echa unas florecillas que ya, ya... Le conocemos hace mucho tiempo, y á pesar de las dichas florecillas—que á nadie le deseamos—le conocemos todavía con más gusto que al citado Me. Millan.

Son estos antecedentes necesarios para entrar en el problema que hoy sigue el Camagüey interesado: ellos son testimonio elocuentísimo de nuestra sinceridad, porque ellos demostrarán que las tales florecillas no nos ciegan cuando se trata de dar la razón á quien la tiene. Fué el caso, pues, que *El Comercio* no se hallaba muy conforme con el servicio del señor Millan; y le acusó las cuarenta á este señor, y para vigorizar sus afirmaciones, publicó los preliminares de cierto

“...expediente administrativo-gubernativo que se le formó al señor Me. Millan cuando fué Jefe del servicio de

Higiene Especial, y que pasó del Ayuntamiento al Gobierno Provincial y de éste á la Secretaría correspondiente en la Habana, de la cual sería conveniente y justo que lo aclamara el Juzgado....”

Amargóle la cosa al señor Millan, y, proceó al director de *El Comercio*: actitud con la que no podemos estar conformes quienes hemos venido á los periódicos para notar las faltas de todos los que tienen obligación de no cometer ninguna, y para loar el celo de todos los que lo muestran en el ejercicio de sus funciones.

¿Y qué adelantará el señor Millan, si el Juzgado le quita la razón? Pues ofrecerle la ocasión de celebrar un verdadero triunfo al director de *El Comercio*, y verse precisado á presentar la renuncia de su cargo. ¿Y qué adelantará el señor Millan, si el Juzgado se pone de su parte? Pues absolutamente nada, mientras no demuestre al pueblo que cumple su obligación como es debido, y que no existe el expediente ese que dicen se le formó cuando fué Jefe del Servicio de Higiene Especial, por no llenar sus deberes.

Cuando se desempeña un cargo público no hay que enfadarse porque la prensa hable; lo que hay que hacer es probar con un exceso de celo que sus acusaciones son injustas; y probado que lo son, ¿qué importa lo que se diga? ¿Qué importa que se diga que tal calle es un simple estercolero, si tal calle es un espejo....?

Con eso de los destinos tenemos poca á media humanidad; Fulano quiere ser esto, porque una vez dió un viva al Presidente; Zutano quiere ser lo otro, porque otra vez le sirvió unos camareros... Todos quieren ser la mar; y en Matanzas acontece lo mismo que en la Habana.

Calculen nuestros amigos de qué calibre serían las exigencias del famoso mozo, á quien el Ingeniero Jefe de la provincia, señor Ramos, se vió obligado á aplastar con esta catilinaria que *El Republicano* conservador da como histórica, y que lo es seguramente:

“Prevento á usted, amigo mío, que ya he dejado de ser el político Ramos para ser única y exclusivamente el Ingeniero Jefe, y, en su consecuencia, tenga por bien entendido que usted no es apto para el desempeño del cargo para el cual lo han nombrado y no son, por tanto, de evidente utilidad sus servicios para el Departamento; procederé sin vacilación alguna á proponer su cesantía importándole poco sus servicios como político. Así sea usted Archipampano (textual) de un Comité ó Convención, haré lo que digo; y por lo demás cuente con mi felicitación por el nombramiento.”

Pues si el ingeniero hace lo que dice, hará muy mal, porque tendría que expulsar á esos todos, los que vejetan hoy en el campo de nuestras oficinas, y porque

José Luis Albareda era tremendo; y Albareda fué ministro en tiempo de Alfonso XII. Las cosas que el tal ministro le soltaba al dicho rey, no había en el mundo quien se las soltara. Y una vez hizo Albareda diputado, gracias á las recomendaciones consabidas, á un bru-

Para Joyería de gusto y gran novedad

Siempre La Casa de Cores

“La Acacia” fundada en 1875.

San Rafael, 12

Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.

C. 343 26-26B

Nitrato de Sosa

J. F. Berndes y Ca.

Calle de Cuba 64 HAVANA, CUBA

También, Nitrato Agencies Co. Calle de Baronne 305, New Orleans, La.

Se llenan todos los pedidos en el acto—Enscríbese por cotizaciones

Tinte Inimitable

DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

De venta: Viuda de José Sarrá é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

Vendemos Serpentina y Confetti

más barato que todos los demás importadores

CASA DE HIERRO EL FENIX

Por O'Reilly 51 y Obispo 68.

Telefono 560.

LA SALUD ES LA LLAVE DE LA FORTUNA

TOMESE TIVOLI

c 491 28-1 F

ALMORRANAS

Focas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el *Elizir de Virgine Nyrdahl*, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir: Productos NYRDAL, 91, Aguilar, HABANA, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

ECONOMIA EN OBRAS DE CONCRETO

“REFORZADO TRIANGULAR” DE ALAMBRE DE ACERO

aumenta la fuerza del concreto y rebaja el costo total de la obra.

Pidas catálogo en Español, de tamaños, tablas y precios.

Nuestro ingeniero Consultor dará informes sobre todo proyecto, gratis.

C. B. Stevens & Co., Oficios 19, HABANA.

C. 488 1F.

FOLLETTIN

La “Buena Sociedad”

Es una de las cosas que más preocupan á los padres, y á las madres sobre todo, cuando sus hijos llegan á la edad de lo que ahora se llama *hacer la entrada en el mundo* (como si dijéramos la sazón de dar el primer vuelo), el cuidado de que frecuenten la buena sociedad.

Hemos convenido en llamar *buena sociedad* á la de las personas más reparables y visibles por su posición y por su riqueza, principalmente por su riqueza; y es claro que en estas clases brillan los destellos, á menudo de refulgor, de la urbanidad exquisita y de las maneras de buen tono.

Si se tomase en riguroso sentido la denominación susodicha, habría que convenir en que todas las otras clases que no sean las consabidas, forman la mala sociedad. Y aunque así no se di-

ga, así de un modo tácito se entiende entre no pocos contemporáneos; quienes, saturados del afán de buscar la corteza de las cosas y no en el fondo de ellas; inclínanse á lo más vistoso y á lo más bonito, satisficéense con ello, y no reparan en desdenar lo bueno, siempre que para hallarle la substancia hayan de molestarle en sufrir el contacto de una superficie áspera ó mal pulida.

Yo también tengo hijos; y es natural que desee que cuando se internen en el trato de las gentes, lo hagan en provecho propio y sin detrimento del ajeno, por eso, he pensado muchas veces si es, en efecto, lo más conveniente y lo más sano el roce con la buena sociedad. Y como es lógico comenzar siempre por el principio, al fijarme en este asunto me he preguntado: ¿cuál es la buena sociedad?

La pregunta, solista en cualquiera reunión, aun de personas formales, hubiera quizás excitado la hilaridad de más de cuatro; porque ¿á qué viene preguntar cuál es la buena sociedad? ¿Cuál ha de ser? ¿Ha de buscarse, por

ventura, entre menestrales y artesanos?

En toda población de grande ó mediana importancia, hay siempre un círculo formado de las personas más notables en ciencias, en artes, en industrias, en comercio, en cargos oficiales de cierta altura, en dinero, etc., que son, y nadie les disputa que lo sean, la buena sociedad de la población aquella. Luego, cuando se trata de que un joven se acabe de formar y de pulir en el mundo, en esos círculos hay que introducirle, puesto que allí es donde se hallan las maneras distinguidas, las costumbres cultas, el lenguaje discreto... la *finura*, en fin. Y si el joven ha recibido previamente las indispensables nociones para alternar con las personas *comm'ú fonté* (otra frasecita también del día), claro está que en aquellos círculos es donde podrá practicarlas y perfeccionarlas.

Confieso de plano que me diera por convencido, si no me quedara todavía la impresión de creer que todo eso no basta para formar de un joven un hombre de provecho; y hasta me esca-

rabujea la duda... ¡lo digo?... de que acaso el roce con la buena sociedad no esté exento del peligro de que el joven, entre lo que va á buscar como complementario, no pierda algo de lo que posea como esencial y positivo.

Mis dudas y escrúpulos provienen del modo como yo he dado en considerar á la buena sociedad; y de que, á mi ver (por más que esto parezca una herejía), la buena sociedad no siempre es una sociedad buena; ó, por lo menos, no es en ella bueno todo lo que como tal se admite. No sé si me explico, pero procuraré aclararlo cuanto me sea posible, y voy á valerme de un símil, comparación ó lo que sea.

Yo me presento á la buena sociedad como una dama bien vestida y elegantemente ataviada, pero cuyas formas de mujer desaparecen por completo bajo el artificio del traje, ó se muestran con una corrección y belleza en gran parte convencionales por efecto del mismo artificio.

Ahora bien: para el que sólo busca en la mujer el golpe de vista agradable y se contentara con contemplarla

siempre vestida, bastaría aquello; mas para el artista, por ejemplo, que quisiera poseer la noción completa de la belleza plástica femenina, no le sería de ninguna utilidad semejante contemplación; necesitaría el estudio clásico del desnudo. Sin este estudio, pudiera pasar años y años mirando mujeres bien vestidas é ignorar del todo la configuración verdadera de la mujer; no acertaría jamás á adivinar si aquellas vestimentas galanas ocultaban miembros de hermosos contornos, ó si eran enebriadoras de piernas torcidas, brazos flacos y espaldas contrahechas. Si con tales modelos había de dar forma estética á sus concepciones, á fe que estaba aviado; reducido quedaría á forjarse de capricho un tipo cuyos elementos le habría sido imposible recoger del natural y que, por lo tanto, resultaría más ó menos armonioso en su conjunto, pero siempre falso.

Pues bien: partiendo del principio de que el entrar un joven en el mundo, si algún objeto racional se propone, ha de ser el de aprender á rechazar y odiar lo que el mundo tenga de malo

y repugnante, y á respetar y admirar lo que ofrezca de bueno, no considero que baste ni mucho menos, para conseguir aquel resultado, conocer nada más que el barniz ó la corteza uniforme y agradable que oculta el fondo de ciertas clases de la sociedad, como el vestido y los perfiles ocultan el cuerpo material, sino que es indispensable que conozca las entrañas de las cosas cuya superficie admira; que aprenda á discernir, á distinguir entre las deformidades morales que ha de huir y la belleza de la virtud que debe ser su modelo. De otro modo, no digamos que el joven *entra en el mundo* para formarse y perfeccionarse, sino para confundirse con él y adquirir una multitud embrollada de ideas erróneas de los hombres y de las cosas, y para sufrir las consecuencias de semejantes errores en el decurso de su vida.

No faltará quien diga que me he apresurado harto en el razonamiento, pues para hacer admisible lo que dejo apuntado, era mejor comenzar probando que, efectivamente, en la buena sociedad no se halla cosa de provecho

to que tenía fama de bruto en la Península toda: enteróse D. Alfonso, y preguntóle: —Y esto ¿qué es? —Puez hombre ¿qué qué que sea? —Y para qué quiere usted á este zote en nuestras Cortes? —Zénó... ¡pa que haya de tóo...! Y hete porqué el señor Ramos no debe echar de su puesto al hombre que no le sirva: por... eso, precisamente.

Hace ya un siglo que Banes viene pidiendo una triste carretera á Tormenteras; hace ya un siglo que andan en gestiones, y la carretera no parece aún. La Verdad de aquel lugar se escandaliza:

“Banes ha sido el pueblo más desdichado de la República: solo ha podido conseguir un conato de carretera, y este de un kilómetro escaso; una dedada de miel.”

Banes, con vías de comunicación apropiadas, pudiera ser una fuente de riqueza; también nos dice eso La Verdad, y nosotros lo creemos. Mientras los pueblos del campo no puedan entenderse unos con otros y servirse unos á otros, lánguido será en ellos el comercio, lánguida será su vida, y pocas serán las aguas con que contribuyan sus ríos al mar de la República cubana.

Si se quiere recoger, hay que dar primeramente: los campos, sin sembradas, no producen; y los pueblos, sin caminos, no pueden tributar lo que debían.

Dice La Verdad muy bien: hay que mirar hacia Banes algo más.

Entre los enemigos del Gobierno, unos lo son por despecho y otros lo son porque sí. Tenemos en la masa de la sangre el espíritu de oposición: y si necesitamos media vida para levantar un monumento, empleamos la otra media en derrumbarlo: por eso basta una mosca que pase junto á nosotros para hacernos cambiar de sentimientos sobre tal régimen ó sobre cual asunto.

La mosca en este caso fué un destino: todos los interesados por la propia conveniencia en el triunfo del partido

liberal, aguardaban ese momio: los que pescaron, no dejaron nada; los que no, dijeron mucho y todavía lo dicen. Y como abundan los tales, cree La Unión Española conveniente señalar una norma de conducta, y si no señalárala, celebrarla á quien ya la viene usando: y con mucha sensatez expresó de este modo:

“Mientras el gobierno proceda con justicia y cordura, serán inútiles los esfuerzos de los despechados iracundos, porque la opinión sensata acogerá con indiferencia la obra vengadora de los apasionados.

La administración nacional no puede imitar al Gobierno interventor, tratando de contentar á todo el mundo, satisfaciendo apetitos con el dinero del Tesoro, abusando de la benevolencia y la tolerancia.

Los interventores gobernaban transitoriamente y no tenían más propósito que mantener la paz y celebrar las elecciones con imparcialidad. Los hombres que gobierna ahora la Nación, tienen que proceder de muy distinta manera. Han de cumplir lo que ofrecieron al país, han de hacer reformas maralladoras, han de resolver con prudencia problemas importantes que exigen mucho tacto y discreción suma.

Ir á la gobernación de un pueblo con el propósito de contentar á todos los que piden, y favorecer á todos los que lo solicitan, sería insensato.

No debe inquietarse el Gobierno porque los aspirantes no satisfechos se indignen.

Lo que ha de hacer es tratar de organizar bien la administración pública y procurar el bien general.”

¡Ah!... Ah!...!—como dice el tonto célebre del célebre Amor que pasa...

Ah!... nos las den todas, sí señor.

El Mundo de hoy no trae editorial, y lo sentimos de veras. En cambio, El Triunfo trae uno que vale por tres ó cuatro. Destinado va á zurrar á esos logreros sin patria, sin dignidad y sin fe, que envían á los periódicos de que son corresponsales telegramas anunciando conflictos pavorosos, entre quienes quiescan en todo menos en conflictos; entre quienes se dedican á levantar la majestad caída, á vivificar de nuevo á la República, sin acordarse de

que existen gentes encargadas de entenebrecer sus horizontes.

Y después de tal artículo, dice El Triunfo lo que sigue:

“Debido á la amabilidad de nuestro distinguido amigo y correligionario el señor Antonio Torrado, actual Interventor Auxiliar de la Intervención General del Estado, publicamos á continuación los ingresos y gastos del mes de Enero del año pasado y el del actual, primero de la República restaurada:

Table with 2 columns: Category, Amount. ENERO DE 1908. Ingresos... \$2,884,777.41. Egresos... 3,584,680.06. Diferencia en contra... \$ 699,902.65.

Table with 2 columns: Category, Amount. ENERO DE 1909. Ingresos... \$3,251,000.86. Egresos... 2,882,033.32. Diferencia á favor... \$ 368,967.54.

Por estos datos se verá, con la elocuencia indiscutible de los números, que la recaudación de este año en el mes de Enero ha sido mayor que la de 1908, y que los egresos son, también, menores que los del año último, lo cual, por partida doble, habla muy en favor de la gestión del nuevo Gobierno de la República, que preside el ilustre general José Miguel Gómez.”

Son los números quienes dan el revólver, quienes piden la palabra... Mas ¿qué importa la verdad á los logreros, si viven de la mentira?

BALANCE SEMANAL

Sobre todas las nimiedades ocurridas durante la semana, se destaca un suceso importante. La fusión de las dos ramas del partido liberal es un hecho... á plazo corto, y se realiza, ó ha de ser realizado, en circunstancias en las cuales generalmente se acostumbra á poner de manifiesto las disidencias.

Las divisiones de los partidos suelen provocarlas los descontentadizos cuando una vez alcanzado el poder, su personalidad no gana con el triunfo de las ideas á las que estuvo afiliado. De algún modo han de

significarse; ya que en la colaboración no pueden hacerlo, recurren á la obstrucción.

Hoy nos vemos precisados á aplaudir todo lo contrario. Los que, de su personalidad é influencia dependen de la marcha de los asuntos públicos, y cuando gran parte de la atención está fija en ellos, desinteresada, abnegadamente se oscurecen y suman y confunden su inteligencia y sus iniciativas con las de quien al unirlos con las suyas no eche en pago ninguna parte de su autoridad y poder. Esto es desinterés, esto es patriotismo, esto es edificante.

Mas patriótico y más edificante que los medios que se acostumbran hoy en día á poner en práctica por muchos para alcanzar popularidad y renombre. Estos medios son todos; el que más rápidamente lleve al deseado fin de notoriedad es el mejor, aun aquel que menos resista el peso de una leve censura.

No nos referimos á las popularidades por ríre á las de los inocentes bombos que nadie cree ni nadie lee, á la de exposición de hechos personales cuya importancia no alcanza muchos codos sobre el más insignificante de los de cualquier ciudadano de probidad medianamente amueblada, ni á tantas y tantas otras, que si bien son un poco ridículas, son en cambio inofensivas; como todo lo que nace de un democratismo exagerado. Nos referimos á los que demuestran prisa por alcanzar una popularidad de efecto, cuando pudieran conseguirla sólida y bien definida con solo poner su talento al servicio de la observación y el estudio.

Los Obreros de la Patria ya encontraron paladín que ceda su prestigio para que dé carácter de legalidad á injustas pretensiones. Sin estudiarlas antes, sin casi enumerarlas, las defiende é induce á los que las sustentan á que empleen sus energías en llevarlas á la práctica. No llegarán, por descabeñadas, á verse con

vertidas en hechos; pero antes de que llegue el desengaño no se piensa en las miserias y penalidades que tendrán que pasar los mismos á quienes se supone beneficiar; ni tampoco en lo crítico de las circunstancias en que dichas contiendas han de librarse. “A río revuelto ganancia de pescadores,” y es esto de lo que se trata precisamente, de ganar popularidad.

Los que por lo visto ya están cansados de ella son los organizadores de los festejos invernales. En 1910 no los habrá. ¡Qué lástima! Tanto como nos estamos divirtiendo con ellos este año. La noticia la sacamos nada menos que de una sesión del Ayuntamiento. De lo que no estamos bien informados es de si la idea partió de los concejales que no son miembros de la Comisión de Festejos ó si fué del mismo seno de la Comisión. De ningún modo nos lo explicamos. Si los que tenemos que aguantarlos aun no los hemos condenado... todo lo que se merecen ¡qué vienen los padres de la criatura desacreditándolos de antemano! Parece como que tratan de curarse en salud. O más propiamente, que los tales festejos se van á morir ellos solitos por consunción ó de aburrimiento al ver que no pueden quitárnoslos á nosotros, y para evitarnos el triste espectáculo de esta agonía que entre lastimeros balidos se prolonga, dan la humanitaria puntilla á los míseros corderillos. No es posible que nos consolemos fácilmente. A lo de triste hay que agregar á la noticia lo de inesperada. ¿Por qué se mueren? ¿Tan mal les iba en esta vida? Pues parecía todo lo contrario al ver el buen pelo que algunos echaban. Mas nos asombra que terminen su vida en la mayor indigencia y ni para un modesto entierro de tercera dejan, viéndose sus organizadores precisados á salir del paso lanzándolos al mar de cualquier manera.

Las que no van á ser tan fáciles de ahogar son las ilusiones de la reina

del Carnaval. Pero ya la consolará el ver que la constante admiración pública sigue rindiendo culto á su magistral belleza y á sus hechuras de real hembra.

La elección real nos ha dado motivo para algunas meditaciones. Hemos observado en ella lo facultoso que está la mujer cubana para emitir libremente el voto, sabiendo echar mano en caso necesario de las mismas mañas y cohechos que cualquier experto muñidor. Por ahí tienen donde aprovecharse los buscadores, induciendo á la mujer cubana á que nos amenice la vida con el atraente conflicto de las sufragistas. Nada más fácil; con el derrumbe de la monarquía suelen fructificar las ideas democráticas y ya hemos dicho, que estas, tomadas en grandes dosis, son fecundas en acontecimientos, si risibles, inofensivos.

El reinado que no vemos que se tambalee es el de la sicalipsis. Sin embargo, hemos de confesar que á pesar de su incremento, empezamos á tranquilizarnos por el camino que los defensores de semejantes espectáculos toman. Ya en las refestas se descorre el velo y no se anda con tapujos. Algunas crónicas teatrales se exhiben ya tan al desnudo como las artistas (!) que las inspiran; las hay que más, aunque parezca imposible. De este modo no se engaña a nadie: “el que bucnamente quiere piquear que pique.” No es la cosa, sin embargo, para cantar victoria, pues muchos de esos periódicos entran en la mayoría de los hogares y á nadie debe de agradarle que tales escritos caigan en manos inocentes, y mucho menos cuando los tales aparecen en la sección escrita ex-profeso para las damas; parecerá mentira, pero ya alguna crónica de sociedad se ha hecho eco de fiestas íntimas en las que aparece como festejada una bailarina de varietes.

Pero no sigamos; los papeles de moralistas se ootizan hoy á muy baj

MOTORES ELECTRICOS para las corrientes de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Sancti-Spiritus, etc. A precios muy reducidos. -- Pidanse informes á PABLO DELAPORTE O'REILLY 85. APARTADO 674 Agencia de los Fenógrafos de Edison.

Pidase EL CHOCOLATE DE CALIDAD LA AMBROSIA Susini CIGARRO SIN RIVAL

ROSKOPF El surtido más excelente DE JOYERIA DE ORO FINO Y CON BRILLANTES lo presenta esta casa: ARETES, PRENEDORES, SORTIJAS, PULSERAS, CADENAS, PARA ABANICOS, PENDIENTES, ETC. ALFILERES MODERNISTAS PARA CORBATA, BOTONADURAS, GEMELOS, DE YUGO Y DE RESORTE, LEONTINAS, DIJES, BOLSILLOS, ETC. Pulseras Serpiente y pulseras y sortijas con reloj que constituyen la última creación de la moda. Cuervo y Sobrinos. Telégrafo "Teodomiro" Apartado 668, Teléfono 602.

más que en lo exterior ó en el barniz de finura que ostenta. Poco á poco; no he podido entretenerme en probar tal cosa, por la sencilla razón de que yo tampoco la creo cierta en absoluto; como no he dicho ni tenido intención de decir que entre las mujeres que andan por ahí vestidas, no las haya de formas admirables. Lo que he indicado es que la hermosura de la cáscara no supone siempre bondad del fruto; y esto casi no hay para qué me esfuerce en demostrarlo, pues basta tender á nuestro alrededor una mirada imparcial para convencernos de ello por impresión; sobre todo, cuando esta impresión se apoya, además, en la experiencia adquirida á costa de algunos años y de no pocas decepciones; que aquí el escarniento viene á ser buen maestro, si bien que algo rudo.

calados... de buen ver, en una palabra. El frac y la corbata blanca dan en los salones á los hombres un aspecto uniforme que puede, al primer golpe de vista, hacerlos parecer igualmente ariosos y elegantes; las maneras y el lenguaje de la buena sociedad comunicables asimismo cierta uniformidad moral, á través de la cual le cuesta á veces penetrar al espíritu observador. Además, como hemos llegado á comprender que cierta tolerancia mutua es muy cómoda para todos, se ha escogido el modo (y al fin se ha dado con él) de presentar ciertos defectos y vicios como si no lo fueran; adoptando un criterio que, si es falso á los ojos severos de la moral, es, en cambio, muy seductor y atractivo á los de la conveniencia de cada uno. Así, por ejemplo, liviandades y devaneos de la juventud y aun de la edad madura, pasan por travessuras y pasatiempos que la sociedad perdona ampliamente, cuando, no los fomenta con el aplauso; estafas y agios hay que se hacen muy admisibles presentados como negocios; y la buena sociedad que no perdonaría al pobre

honrado, la enomidad de presentarse en el salón, en el teatro ó en el casino con un traje raído, acoge con la sonrisa de la complacencia al que ostenta en su atavío lujoso una elegancia y un buen gusto que acepta como tipos, si quiera las rentas que sostienen tal esplendor sean debidas á vergonzosas especulaciones. El culto que muchas gentes frívolas y maleadas, por la falta de principios de moralidad y la sobre de sed de goces materiales, rinden al éxito, viene á legitimar los medios empleados para alcanzarlo, por más que sean reprobables y repugnantes. El juego de la taberna ó del café, deshonraría á cualquier persona decente; pero ese mismo juego trasladado á la sala del casino, del círculo ó de la estación de baños es una diversión de buen tono y un entretenimiento que no escandaliza. Si un hombre faltase á la palabra de honor empeñada sobre el tapete verde, sería infamado sin apelación; pero si ese mismo hombre ha pisoteado cien veces su fe política, si ha vendido su conciencia de funcionario, si ha que-

brado un juramento de amor que le sirvió de arma poderosa de seducción, puede continuar siendo considerado como un caballero; porque al hacer traición á su partido quizás no hizo sino cambiar de convicciones; al prevaricar como hombre público tal vez no procuró más que correr una de esas aventuras en las cuales la culpa es siempre de la víctima que se deja engañar; ya se sabe que en semejante terreno las promesas y los juramentos son ardid de los que no debe fiarse la mujer cauta. La coquetería puede secundarse con la amabilidad; hasta el adulterio es falta venial con la que nos hemos ido familiarizando, á medida que nos hemos desprecupando; que preocupación debía de ser el empeño de exigir á la fe conyugal una firmeza tan abrogada que resistiera á las tentaciones del mundo y á los impulsos, á veces irresistibles, del corazón. ¿A qué proseguir? De todos esos vicios y de muchos más, se ve tanta multitud de ejemplos en las gentes de la buena sociedad, co-

mo entre las gentes ordinarias; y esto, repito, no puede ignorarlo nadie, por poco que haya penetrado en el interior de la vida de unas y de otras. Luego, ¡qué ventajas positivas va á buscar en la preferencia del trato de la buena sociedad el joven que empieza á salir del mundo? ¡Va, acaso, en pos de la cultura de la forma, ó busca dechados de virtudes en el fondo, en la substancia? Si lo primero, enhorabuena; no se trata sino de una comedia cuyos papeles no son difíciles de aprender, aunque no sea más que por imitación. Si lo segundo, no veo motivo para desdenar el trato de otras clases más humildes; pero en las cuales abundan, por lo menos, tanto como en las elevadas, las buenas dotes del alma; y quizás en las clases medias é inferiores, el trabajo de discernir lo malo de lo bueno no sea tan arduo, porque lo facilita la falta de artificio, la misma rudeza que no se cura de ocultar, de disimular, ni de fingir. Tengo, pues, para mí, que no debemos dar á la superficie pulimentada y hermosa de la buena sociedad, la im-

portancia exagerada que solemos; que fuera más justo, y sobre todo, más saludable para nosotros mismos, no usar de una parcialidad absurda, en virtud de la cual lo que es tachado de vicio cuando se presenta bajo formas groseras y desnudas, es decir, cuando es menos peligroso, se nos pase como disipable y hasta admisible cuando de andar envuelto en exterioridades decentes; que debiéramos considerar más acreedor á nuestra estimación al honrado de chaqueta ó de gabán desahogado, que al pillastre de frac y de guante blanco. En muchas, en muchísimas de las faltas y de los vicios de nuestro porvenir, somos verdaderos y conscientes cómplices, porque ó las toleramos con repugnancia, ó las adulamos y fomentamos concediéndoles las consideraciones que escatimamos á la virtud obscura y humilde. E. BELTRAN Y RUBIO. Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

precio. Para que éstos subieran sería necesaria en el orden moral una circular que fuera lo que es en el orden material, la última dada por el señor Fiscal del Tribunal Supremo. Dicha circular nos causó un pequeño júbilo, y este anhelo satisfecho hace que en nosotros vuelvan a reverdecer esperanzas que ya empezaban a agostarse. Tanta persecución como la que se impone contra los perturbadores del crédito material necesita hacerse contra los difamadores del prestigio moral.

Bien es cierto, que para el ataque personal se tiene siempre a mano la réplica y la defensa pronta. No así los ataques a la colectividad cuya estructura complicada hace más difícil y lenta la rehabilitación, por lo que la prevención debe ser eficaz, y en caso de que así no resultara, el castigo enérgico; pero de todos modos creemos que el crédito moral debe estar a salvo si quien lo posee ha de desarrollarlo con provecho sus iniciativas y trabajo. Estas dos medidas habrán de traer como consecuencia un estado completo de orden y ya se sabe que "el orden da libertad al pensamiento."

Esta máxima debiera ser conocida por los señores Senadores y Representantes. De ser así sabría mejor el pueblo a qué atenerse al comentar la labor de los legisladores. Aquel número de Comisiones, aquel pasar de una a otra proyectos de los cuales tan necesitada está la buena marcha de la administración, aquel perderse ó eternizarse entre esta tupida malla otros que puestas en vigor serían tan útiles al país, es cosa que produce alarma entre los más impacientes.

Sin embargo, alguna vez pudieran ser necesarias, en esta ocasión por ejemplo, si sirvieran para que en ellos se murieran de risa proyectos de ley tan descabellados como el de la telegrafía sin hilos, el de la propiedad, y algunos otros que no debieran haber nacido nunca.

MENSAJE

El Presidente de la República dirigió ayer al Congreso el siguiente Mensaje: "Consecuente el Poder Ejecutivo con su propósito de favorecer, en cuanto le permitan las condiciones del Tesoro y los compromisos contraídos, a nuestras clases productoras, ha creído que no podría dictarse, por el momento, medida más adecuada que la de dejar en suspenso, aun cuando comience a transcurrir el período de amortización del Empréstito Exterior de treinta y cinco millones, a que se refiere la Ley de 25 de Enero de 1904, la cobranza de los impuestos creados por dicha Ley sobre el azúcar y los tabacos, cigarros y picadura, y licores destinados a la exportación."

Los tributos que vienen rindiendo las bebidas importadas y los artículos gravados que se entregan al consumo interior, no sólo bastan para cubrir los intereses del Empréstito, ascendente a un millón seiscientos cincuenta mil pesos anuales, sino que han ofrecido un sobrante de tal consideración, que permitió adquirir con los mismos el millón de pesos en bonos que están depositados en la Tesorería General, y que producen un interés al año de \$50,000, habiéndose transferido en 27 de Noviembre de 1905 a la cuenta del pago del segundo cincuenta por ciento del Ejército Libertador, \$2,906,097 con 83 centavos, y a la de Rentas Públicas, para las atenciones ordinarias del Estado, \$3,350,000 en virtud de disposiciones del Gobierno Provisional, de 7 de Septiembre, 19 de Octubre y 2 de Diciembre de 1907; y figurando, además, en el Presupuesto correspondiente al actual ejercicio económico, la suma de \$1,881,163.44 como sobrante, asimismo, de dichos impuestos especiales, no obstante resultar entre los ingresos y gastos del Presupuesto, sin apelar a ese recurso un superávit de \$3,248,673.13, según lo evidencia el siguiente resumen:

Ingresos	\$29,415,163.44
Por Impuestos del Empréstito	1,881,163.44
Diferencia	27,533,979.13
Gastos	24,285,303.00
Superávit	\$ 3,248,673.13

La recaudación de esos impuestos especiales en los tres últimos ejercicios liquidados, ha ofrecido el rendimiento de \$3,729,602.40 en el año fiscal de 1905-1906; el de \$3,987,163.64 centavos en 1906-1907; y el de \$3,785,379.155 en 1907-1908. Y como los intereses importan anualmente \$1,750,000, de los que hay que rebajar \$50,000 que percibe el Estado como intereses del millón de pesos que tiene en bonos y la amortización del servicio se presuponen en \$335,562 tendremos \$3,055,562 que son suficientes para pagar todas las atenciones del Empréstito sin necesidad de gravar los azúcares, el tabaco, los cigarros, la picadura y las bebidas exportadas.

Sólo en el evento de que los referidos tributos no produjeran lo suficiente para llenar los fines de su creación, sería necesario recaudar, además, los impuestos que se establecieron sobre la industria azucarera y los otros artículos de producción nacional destinados a la exportación, pero como afortunadamente sucede todo lo contrario, entiendo el Poder Ejecutivo que no sería prudente, por no estar de todo en todo justificado, el apelar a tamaños recursos en los momentos actuales.

Como no es posible acordar la abolición ó sustitución de esos impuestos por otros, sin llegar a un previo convenio con los banqueros que celebraron el contrato de dicho Empréstito, con el Gobierno cubano, y como por otra parte es preciso estar apercibidos para cualquier emergencia que pudiera sobrevenir en lo que respecta al éxito de las recaudaciones que se vienen efectuando, parece ser lo más conveniente dejar-

las en suspenso; si bien facultándose al Ejecutivo para llevarlas a cabo en el caso, no probable, de que sean indispensables para cumplir el contrato arriba mencionado, que es deuda ineludible en virtud de una ley de la República.

Interesado el Congreso, tanto como el Poder Ejecutivo, en adoptar cuantas medidas tiendan a favorecer la riqueza nacional, espero que resuelva, en el asunto que ahora someto a la ilustrada deliberación de conformidad con lo expuesto en el presente Mensaje.

Palacio de la Presidencia a diez y nueve de Febrero de mil novecientos nueve.

JOSE M. GOMEZ.

OTRO PREMIO

El Observatorio de San Petersburgo ha otorgado un premio al fabricante de relojes Caballo de Batalla, por ser el único reloj que en ocho días apenas si discrepó un décimo de segundo.

Esta fábrica suiza, fué creada el año 1770, obteniendo desde entonces muchos premios.

Es único representante en la Isla de Cuba, Marcelino Martínez, almacenista importador de Brillantes, Joyería en general y Relojes.

Muralla 27. (altos).—Habana.

EL CONGRESO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Cuando arribamos al recinto representativo la extraordinaria sesión de ayer tarde se estaba celebrando. Nos dicen que hace un momento han entrado en el salón los señores representantes. Queremos nuestro cronómetro y anotamos que son las dos y treinta y cinco minutos.

Preside el señor Ferrera. De secretarios el señor Garrigó y el señor Giraudy.

Se lee un Mensaje presidencial sobre los impuestos del empréstito y pasa a la comisión de Hacienda. Hay un duelo palabrero entre el señor Ferrera y el reglamentarista García Cañizares. Después se le concede la palabra al señor Cancio Bello que tiene el heroísmo de hablar después que lo han hecho los señores Lanuza, García Kohly y Roig. El doctor Bello cautiva a la Cámara con su didáctica forense. Cita a Taft, entre la expectación de los señores representantes que le escuchan con admiración suprema.

Ferrera siempre atento se inclina hacia el magico orador y hace toma voz en un oído para no perder palabra de tan perfecta y atildada oración parlamentaria. En cambio Lanuza, siempre indiferente, ojea con benedictina calma un libro del ilustre Becerra. Fernández Boada se enjuga con el nítido pañuelo las manos sudorosas y Enrique Roig dormita placidamente al arrullo de las persuasivas frases del señor Bello. Este erudito conferencista nos abruma con el derroche que hace de sus vastos conocimientos jurídicos. Habla con gran énfasis y distinción de los que han hecho del delito una carrera y del crimen un negocio. La Cámara sigue sin comoverse ante las trascendentes declaraciones del señor Bello. Spotorno entorna los ojos; Bruzón se resigna filosóficamente y Suárez Gu-

tiérrez se retuerce nervioso el bigote. El orador es interrumpido y exclama mal humorado.

—A mí no me afectan las interrupciones. Yo soy imperturbable cuando hablo. Expectación en la Cámara.

Cuando termina de hablar el señor Bello no se escuchan aplausos, ni el más leve rumor que nos indique una indiscreta palmada.

La Cámara sigue sin comoverse. ¡Vaya una fatalidad!

Después de sentarse el señor Bello, el señor Ferrera pregunta a la Cámara si se acepta el voto particular de los conservadores. Es rechazado. Luego la Cámara aprueba la totalidad del proyecto de amnistía.

Viondi propone que se suspenda la sesión por 10 minutos para que se pongan de acuerdo los señores representantes sobre las enmiendas presentadas al discutido proyecto de amplio perdón y gracia. Así se acuerda. Mientras la sesión está en suspenso Ferrera perora raramente en un grupo de conservadores entre los cuales destaca su reluciente calva el pulcro señor Arango.

Después de media hora larga de suspensión se reanuda la tanda parlamentaria. Ahora vienen soporíferas lecturas y votaciones nominales. Tenemos paciencia. Se lee el inciso primero del artículo primero. Roig presenta como enmienda que se suprima la palabra *excluido*. Lanuza expone razones para oponerse. Roig ante ellas retira la enmienda. Se aprueba el inciso primero del artículo primero. Se lee el inciso segundo del mismo artículo. Sobre dicho inciso defiende una enmienda el señor Ponvert. Este señor representante habla con mucha claridad y lógica.

Se aprueba su enmienda. Se aprueba también el inciso segundo enmendado. Se aprueba igualmente el inciso tercero. Se pone a discusión el inciso cuarto. Ya tenemos agudo dolor de cabeza de tanto oír pronunciar la palabra *inciso*. Es un incógnita impertinente. El señor Cuéllar, vacilante y tímido, hace una pregunta. No se discute el inciso cuarto y se aprueba. Lico Lores piensa en la lentitud del régimen parlamentario. Castellanos no piensa en cosa alguna. Andúver sonrío mefistofélico al través de sus gafas. Se lee el inciso quinto. Se aprueba. Se lee el inciso sexto y luego una enmienda al mismo. En contra habla Lanuza para oponerse enérgicamente a ampliar la amnistía a todos los homicidas. Esta enmienda es la más importante que se le hace al proyecto. Le contesta Roig desvaneciendo el temor que abriga el señor Lanuza. Masferrer, siempre oportuno y diplomático, pide que se prorrogue la sesión hasta que se termine la controversia que hace la Cámara sobre la discutida amnistía. Así se acuerda. Después de este acuerdo viene un lío de enmienda. Se presenta una a la enmienda que se discute. Sánchez Figueras se incomoda y pide que se lea una enmienda suya. Habla después el abogado general diciendo que deben quedar excluidos de la amnistía los libertadores reincidentes en los delitos de esta índole a sus compañeros de penalidades épicas. Le contesta airado al señor Cuesta que censura al general Figueras.

Replica este señor y se pone a votación su enmienda que es desechada. Los conservadores votan unánimes, por su aprobación. El señor Figueras dice que ha cumplido con su deber y su conciencia. Se pone a votación el inciso sexto con las enmiendas presentadas. Cortina pide votación nominal. Por 51 votos contra 15 se aprueba el enmendado inciso sexto. Se lee el inciso séptimo y una enmienda. Se vota el inciso séptimo y se aprueba. La Cámara está fatigada con tantas votaciones de tiro rápido. El señor Ferrera dice que no es suya la culpa si no del reglamento. Se lee el inciso octavo. Sobre dicho inciso presenta Sarrain una enmienda. El deseado. En contra del inciso habla Lanuza. Le replica Roig y es aprobado. Se lee el inciso noveno y una enmienda del señor Lanuza. Se opone a la enmienda el señor Sarrain. Se somete a votación el inciso noveno respecto a una parte. Queda aprobado. La segunda parte se lee y se pone a votación, aprobándose. Sarrain que da muestra de gran actividad redactora, presenta una enmienda adicional a este inciso. Se aprueba. Se lee el artículo segundo y una pequeña enmienda adicional de la Comisión de Códigos. Se aprueba el artículo con la adición.

Es para volverse loco con tantas enmiendas y tantos benditos incisos. Se lee el artículo tercero. Se aprueba. Luego se lee la segunda parte de este artículo, que queda también aprobado. Ahora leen el artículo cuarto. Arias y Cabada el de la persistencia retorcida de su incipiente bigote, presentan una enmienda. Se aprueba la enmienda y el artículo. Se lee, gracias a Dios, la disposición final. Sarrain hace una pregunta sobre si los delitos de injurias a funcionarios públicos cometidos por medio de la prensa, están ó no comprendidos en esta disposición. Lanuza le replica que no. Sarrain entonces anuncia una enmienda. La acepta la comisión y la Cámara por unanimidad la aprueba. Gracias por la deferencia señores representantes. Se lee una disposición adicional del señor García Kohly. Pide la palabra el señor Sánchez Figueras. Se aprueba la disposición adicional del señor García Kohly. Se lee una enmienda final que presenta Suárez Gutiérrez. En contra habla el vacilante Cuéllar. Suárez Gutiérrez explica su adición final. Lanuza la combate porque favorece a los peores criminales. Se rechaza la adición propuesta. Cortina desea saber cómo ha quedado redactado el inciso noveno. Se le complace. Y ya aprobado todo el asendereado proyecto de amnistía pasa, según nos dice Ferrera, a la Comisión de Estilo. ¡Dios mío presumirán los señores representantes de tener estilo! Y sin más lecturas y anodinas votaciones acaba la tanda representativa de ayer tarde a las seis menos cinco minutos.

A LA CAMARA

Los Representantes que suscriben tienen el honor de someter a la consideración y resolución de la Cámara la siguiente

PROPOSICION DE LEY:

Artículo primero.—El Congreso acuerda que se celebre, anualmente, un Certamen y una Exposición para premiar la Virtud y el Trabajo.

Artículo segundo.—Tendrán derecho a concurrir al Certamen y la Exposición las obreras y obreros cubanos que acrediten ambas condiciones.

Artículo tercero.—La condición de obrero se justifica con un certificado del propietario de la industria, del capataz de la fábrica ó de la labor que

se presente. La de cubano conforme a las leyes de la materia.

Artículo cuarto.—Los premios consistirán en dos medallas de oro y dos mil pesos a cada uno de los que las obtengan.

Artículo quinto.—Las medallas de oro se otorgarán a los dos obreros de ambos sexos en quienes concurrirán; en la mujer, las más relevantes condiciones de virtud; en el hombre, el más probado genio artístico.

Artículo sexto.—A los efectos de discernir justamente los anteriores premios se celebrará, conjuntamente, todos los años, un Certamen de la Virtud y una Exposición del Trabajo, de artículos confeccionados por obreros.

Artículo séptimo.—Habrá un Jurado compuesto de los Secretarios de Agricultura, Comercio y Trabajo, Instrucción Pública, Bellas Artes y Obras Públicas, los Presidentes de las Comisiones de Agricultura, Industria y Comercio de ambas Cámaras, el Director de la Escuela de Artes y Oficios y los Presidentes de las Asociaciones Obreras, legalmente constituidas. Corresponderán las funciones de Presidente a uno que lo sea de las Asociaciones Obreras, electo entre ellos; las de Secretario, Tesorero y Vocales por el resultado que dé la votación por papeletas que se realice.

Artículo octavo.—El Jurado será convocado por el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo en un día de la primera semana del mes de Febrero de cada año, para:

- (a).—Constituirse.
- (b).—Fijar la fecha en que se admiten los aspirantes.
- (c).—Designar el local donde se celebrará el Certamen y la Exposición.
- (d).—Señalar el día de la apertura de la Exposición que durará un mes.
- (e).—Determinar la fecha del Certamen, y
- (f).—La ceremonia para entregar los premios.

Artículo noveno.—El Jurado regulará la manera de otorgar los premios a cuyo efecto se reunirá este año, en la primera semana de Diciembre, convocado por el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, para designar una ponencia, la que se someterá a la discusión y aprobación del Jurado.

Artículo décimo.—Las reglas aprobadas para el Certamen y la Exposición serán publicadas con la anticipación de dos meses a la fecha en que se efectúen.

Artículo onceño.—Las inscripciones para los premios a la virtud y el trabajo se harán en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, hasta diez días antes de la apertura del Certamen y la Exposición.

Artículo duodécimo.—La lista de los aspirantes, la forma en que quede constituido el Jurado y el Reglamento que aprobare serán publicados en la "Gaceta Oficial" de la República.

Artículo décimo tercero.—El Estado entregará dos mil pesos, moneda oficial a la obrera que obtenga el premio de la Virtud y otros dos mil al obrero que se le adjudique el premio del Trabajo.

Artículo décimo cuarto.—Se concede un crédito de cinco mil pesos, que anualmente se incluirá en el presu-

"NER-VITA"
del **DR. HUXLEY**



Siempre Triunfante. Siguen las Curaciones Maravillosas. — Obra pronto y con ella se consigue:—

Salud Perfecta
Digestión Sorprendente
Color Sonrosado
Calma los nervios
Sueño tranquilo

En una palabra, todo lo que constituye el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortaleciente y reparador. Sus componentes, de glicero-fosfatos y de formiatos ácidos, están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. "Ner-Vita" es una bendición para la persona extenuada por el trabajo ó otros excesos, un tesoro para aquel que sufre de los nervios. Se expone en frascos de cincuenta dosis. De venta en todas las farmacias.

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd.
LONDRES: CROYDON NUEVA YORK PARIS

MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa Diario de la Marina. CUBA 29, altos.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.
49 HABANA 49

¿Quiere Vd. ser Propietario?
¿sí?



Pues compre sus ESPEJUELOS en la Fábrica EL ALMENDARES. Nada absolutamente le cobramos por reconocer la vista; en nuestro bien montado gabinete de óptica hallará usted los cristales apropiados a su vista, somos ópticos fabricantes y esta es una garantía para V.

CASA GRATIS.
El importe de ESPEJUELOS, LENTES, GEMELOS ó cualquier otro objeto que V. nos compre se lo damos íntegro en sellos "De la Casa Gratis" nueva Sociedad Cooperativa que tiene por objeto sortear casas de \$3,000 entre los poseedores de sellos de la "CASA GRATIS."

EL ALMENDARES
Apartado 1024. — Teléfono 3011.
Nota. — Facilitamos prospectos y Reglamentos de la Sociedad Cooperativa la CASA GRATIS.
C. 433 1P.

Lonja del Comercio de la Habana

ESTANDO PROXIMA LA INAUGURACION DEL MONUMENTAL PALACIO QUE LA "LONJA DEL COMERCIO" HIZO CONSTRUIR EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO, INMEDIATO A LOS MUELLES, A LA ADUANA, A LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA, AL PALACIO PRESIDENCIAL, A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS Y AL CORREO, Y HALLANDOSE CONCLUIDOS Y EN DISPOSICION DE ARRENDAMIENTO LOS MAGNIFICOS DEPARTAMENTOS QUE PARA OFICINAS DE COMERCIO, AGENCIAS MERCANTILES O DE SEGUROS, CONSULADOS, ESTUDIO DE ABOGADOS, NOTARIOS O ARTISTAS, ETC., ETC., SE HALLAN EN LOS PISOS CUARTO Y QUINTO DE DICHA OFICINA SE AVLSA POR ESTE MEDIO A LAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO LOCALES Y A TODOS LOS QUE DESEEN ADQUIRIRLOS, PARA QUE PASEN LOS DIAS HABLES, DE OCHO A DIEZ DE LA MAÑANA, POR LA SECRETARIA DE LA COMPANIA, SITUADA ACCIDENTALMENTE EN O'REILLY NUMERO 1, ALTO, A FIN DE ENTERARSE DE LOS PRECIOS Y CONDICIONES.

PARA EL SERVICIO DE LAS OFICINAS FUNCIONARAN DOS ELEVADORES, UNO DE ELLOS CON POTENCIA PARA SOPORTAR HASTA CINCO MIL LIBRAS DE PESO. TODO EL EDIFICIO, Y POR CONSIGUIENTE LAS OFICINAS REFERIDAS ESTARAN ALUMBRADAS CON LUZ ELECTRICA, TENIENDO PREPARADO EL SERVICIO TELEFONICO PARA LOS QUE QUIERAN INSTALAR LOS APARATOS.

CADA UNO DE DICHS PISOS TIENE AMPLIAS SALAS DE "TOILET" PARA SEÑORAS Y PARA CABALLEROS, CON LOS LAVABOS CORRESPONDIENTES, Y POR ULTIMO, EL EDIFICIO SE HALLARA EN COMUNICACION, POR MEDIO DE UN PUENTE, CON LA LINEA ELEVADA DEL TRANVIA ELECTRICO, POR EL QUE LOS INQUILINOS DEL EDIFICIO Y DEMAS CONCURRENTES, PODRAN TRANSPORTARSE CON COMODIDAD A LOS DISTINTOS LUGARES DE LA HABANA, ESPECIALMENTE EN DIAS DE LLUVIA.

MOTORES DE ALCOHOL "ATLAS"
desde 2 hasta 25 caballos de fuerza.

Véase una demostración práctica en nuestros almacenes. — Más económico 12" carbón, madera, gas ó electricidad. — Existencia completa en la Habana.
Dinamos de luz con motores "ATLAS" desde \$250.00.
C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.
C. 487 1P.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

puesto de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, para el pago de los premios referidos y los gastos que ocasiona la instalación de la Exposición.

Artículo décimo quinto.—Esta Ley comenzará a surtir sus efectos desde que haya sido incluida en los Presupuestos Generales de la Nación la cantidad de cinco mil pesos para el Certamen de la Virtud y la Exposición del Trabajo.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes a veinte de Febrero de mil novecientos nueve.—(F.) Antonio Pardo Suárez.—Lino L. Dou.—J. M. Cabada.—A. Cebreco.—Policarpo Madrigal.

EL CIERRE A LAS 6

Vuelve a agitarse la idea de cerrar los establecimientos a las 6 de la tarde. Respecto al cierre, dueños y dependientes están conformes. En lo que no están de acuerdo es en la hora.

Maldita hora! siempre sucede lo mismo; no hay en esto opiniones iguales, ni aun en los relojes; los únicos que siempre están de acuerdo con el meridiano son los magníficos relojes baschmid y orión, que recibe el señor francisco c. blanco, en aguiar ochenta y dos y que los venden todas las joyerías bien surtidas.

LA LOTERIA

A la Cámara: Los Representantes que suscriben, proponen la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Lotería de los señores Martínez Ortiz y otros.

Artículo I Se establece una renta pública bajo la denominación de "Lotería Nacional de Cuba."

Artículo II Para la Administración de dicha renta se crea un Departamento especial, anexo a la Secretaría de Hacienda, con el nombre de Administración de Lotería Nacional. Los gastos y quebrantos de la Administración de Loterías se satisfarán por minoración de ingresos de la misma.

Artículo III El Estado garantizará el pago de los premios de Lotería Nacional. En la Administración de dicha renta se harán efectivos todos los billetes de la misma premiados que se presenten al cobro, desde el primer día hábil y en las zonas fiscales desde el tercer día después de cada sorteo y con arreglo a lo que dispone en esta Ley su Reglamento.

Artículo IV Quedan prohibidas todas las loterías, rifas, tómbolas y bazares de interés particular ó colectivo.

Artículo V Los billetes de la Lotería Nacional se considerarán valores del Estado, quedando los que los falsifican, emienden ó adulteren sujetos a las prescripciones del Código Penal.

Artículo VI La Lotería se efectuará por medio de sorteos, en cada uno de los cuales se premian tantos números cuantos sean los premios ofrecidos en el plan semestral de sorteos.

Artículo VII La cantidad que haya de distribuirse en premios consistirá en el setenta por ciento del importe de los billetes de que consta cada sorteo.

Artículo VIII Los billetes que resulten sobrantes por falta de venta, así como los que se declaren nulos, quedarán por cuenta de la Hacienda.

Artículo IX Los billetes serán nulos para el público, por las causas siguientes: I Por extravío en Correos.

II Por falta de sello de la Administración. III Por robo en las Oficinas públicas debidamente justificadas y siempre que puedan determinarse los valores sustraídos.

Para que la anulación cause efectos en cualquiera de los casos indicados, deberá publicarse en la "Gaceta Oficial" el anuncio correspondiente.

Artículo X Los billetes de Lotería son documentos al portador, por lo cual se tendrá como dueños de ellos a las personas que los presenten sin perjuicio del derecho de tercio, cuya declaración corresponde a los tribunales ordinarios.

Artículo XI Para el pago de los premios sólo harán fe las listas oficiales de números premiados que la Administración autorizará para su impresión, circulación y venta. Se fijarán ejemplares de estas listas en sitios a que tengan acceso cuantos quieran consultarlas, en la Administración de la renta, en las Zonas Fiscales, en los Ayuntamientos y en las Colecturías.

Artículo XII No se satisfará premio alguno sin la presentación y entrega del billete que lo haya obtenido, cuyo documento no podrá ser reemplazado ni sustituido de ningún modo.

Artículo XIII Tampoco se pagarán los premios que obtengan los billetes que carezcan de sellos de la Administración, que estén taladrados por la misma en señal de anulación por sobrantes ó que contengan el sello de pagado.

Artículo XIV Los billetes rotos ó deteriorados en términos que ofrezcan dudas, no serán satisfechos sin someterlos previamente a reconocimiento oficial en la Administración y sin orden expresa del Secretario de Hacienda.

Artículo XV Fuera de los casos previstos en los artículos anteriores, no podrá suspenderse el pago de premios sino en virtud de alguna resolución judicial.

Artículo XVI El derecho al cobro de premios caduca al año, contando desde el día siguiente al que se verifique el sorteo a que correspondi; pasado este término, la República quedará libre de toda responsabilidad.

Artículo XVII Los sorteos serán actos públicos, tendrán lugar en locales que puedan contener el mayor número de personas posible y en que exista la claridad necesaria a fin de que el público pueda darse cuenta de todas las operaciones que se realicen.

Artículo XVIII Los sorteos se ejecutarán por medio de bolas numeradas, que representarán un billete cada una y se introducirán a la vista del público en un globo transparente, de donde se extraerán las necesarias para la adjudicación de los premios ofrecidos. Estos serán también representados por bolas, que tendrán marcada la cantidad ó importe de cada uno y se colocarán a presencia del público en otro globo transparente.

Artículo XIX La Administración de la renta de Loterías, cuidará de estar al tanto de todas las mejoras y adelantos que se introduzcan en todos los aparatos y útiles que hayan de usarse en los sorteos, prefiriendo aquellos que realicen estas operaciones mecánicamente y de manera tal que sea imposible toda impugnación racional respecto a la legalidad de los sorteos.

Artículo XX Unicamente los niños de la Casa de Beneficencia y Maternidad ó otros semejantes, intervendrán en el acto de extraer las bolas de los globos y leer los números y premios.

Artículo XXI Las bolas que representen los billetes y premios, no se quitarán de la vista del público desde el momento en que se introduzcan en los globos hasta la terminación del acto del sorteo.

Artículo XXII Las comprobaciones y demás actos que sean necesarios ejecutar, se harán de modo que los concurrentes puedan ver las bolas premiadas, y concluido el sorteo se exhibirán éstas al público por tres días en el sitio que el Presidente de la Junta señale, a fin de que puedan ser examinadas por los interesados con toda la detención que tengan a bien.

Artículo XXIII Una de las comprobaciones que habrán de realizarse a la vista del público consistirá en extraer una a una todas las bolas correspondientes a los billetes no premiados, las cuales serán contadas por uno de los niños de la Beneficencia, y expuestas al público en la forma y en el término que determina el artículo anterior.

Artículo XXIV Antes de dar principio a todas estas operaciones se permitirá la entrada al público en el local donde se celebren, pero ningún concurrente podrá pedir alteración alguna de las formalidades, tiempo y método de la ejecución de esas mismas operaciones.

Artículo XXV Toda reclamación que los concurrentes se crean con derecho a hacer, verbalmente ó por escrito, se dirigirá al Presidente de la Junta, y será resuelta en el acto por la Junta que asista a cada sorteo.

Artículo XXVI La Junta a que se refiere el artículo anterior, será presidida por el Secretario de Hacienda ó un delegado del mismo y formarán parte de ella con el carácter de Vocal un Delegado del Ministerio Fiscal, el Administrador de Loterías, un Concejal que designará el Ayuntamiento de la Habana y un miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Artículo XXVII Las atribuciones de la Junta serán: I.—Autorizar el acto con su presencia.

II.—Resolver de plano y sin apelación sobre cualquier incidente relativo a la celebración del mismo, procurando conciliar los intereses de la Administración y del público.

III.—Suspender el acto, dando cuenta inmediatamente al Presidente de la República, cuando ocurriera algún suceso de tal gravedad que haga necesaria esta medida extrema.

IV.—Determinar el modo de allanar cualquier obstáculo que se presente para la celebración del sorteo.

Artículo XXVIII Para celebrar un sorteo se requiere la presencia al menos de tres miembros de la Junta, y cuando ésta haya de tomar algún acuerdo, lo hará por mayoría absoluta de votos, siendo decisivo el del Presidente de la misma en caso de empate.

Artículo XXIX Los acuerdos de la Junta se harán constar en el acto que ha de extender el Delegado del Ministerio Fiscal, y formará parte del expediente del sorteo.

Artículo XXX El Ejecutivo determinará el plan de sorteos que deba realizarse en cada semestre, y el cual se publicará en la "Gaceta Oficial" por lo menos con un mes de anterioridad a su comienzo, haciéndose constar el número y clase de los sorteos, el de billetes de cada uno de éstos, las fracciones de dichos billetes y sus precios, los premios que han de adjudicarse con expresión del importe de cada uno, así como los días, horas y lugar en que han de celebrarse los sorteos.

Artículo XXXI Antes de las cinco de la tarde del día de la víspera de cada sorteo, la Administración de Loterías remitirá al Secretario de Hacienda, facturas de los billetes sobrantes y de los devueltos y anulados.

Artículo XXXII Con tres horas de anticipación a cada sorteo, estarán expuestas al público, en el local en que aquellos se celebren, copias literales y autorizadas de las facturas a que se refiere el artículo anterior.

Artículo XXXIII Serán Delegados de la Administración en las capitales de Provincias los Delegados ó Jefes de Hacienda y en las demás poblaciones el Alcalde Municipal.

Artículo XXXIV En cada población habrá el número de Colecturías que sean necesarias para el mejor servicio de la renta.

Artículo XXXV Los Colectores están obligados: I.—A satisfacer previamente el importe de los billetes que reciben, sin derecho a devolución por sobrantes.

II.—A pagar con sus fondos los premios hasta mil pesos, que correspondan a los billetes que expendan. A este efecto sellarán todos los billetes que vendan de manera que la persona agraciada con el premio sepa a dónde puede cobrarlo.

Artículo XXXVI En la Administración de Loterías y en las zonas fiscales, serán pagados todos los premios, aun los menores de mil pesos, siempre que las personas que los hayan obtenido los presenten al cobro.

Artículo XXXVII El plan de sorteo se hará de manera que satisfaga las necesidades de la demanda y cuidando sobre todo que no existan billetes sobrantes y de dividirlos en fracciones de cincuenta centavos de peso.

Artículo XXXVIII Los colectores podrán bajo su responsabilidad y previo nombramiento, valerse de vendedores ambulantes, pero éstos no podrán vender billetes en ningún caso dentro de una población ni en sus cercanías hasta la distancia de una milla por lo menos. El infractor de este artículo será condenado por el Juzgado Correccional a que corresponda, a la multa de cien pesos moneda americana—digo—corriente ó apremio personal en defecto de pago.

Artículo XXXIX En la misma pena incurrirá la persona que en cualquier punto venda billetes dando pregones.

Artículo XL No se celebrarán más que tres sorteos mensuales y podrá haber al año dos extraordinarios, en que los premios sean mayores que en los ordinarios. El premio mayor en los sorteos ordinarios, será de cincuenta mil a cien mil pesos y en los extraordinarios de quinientos mil pesos ó de un millón.

Artículo XLI Los billetes de Loterías Extranjeras pagarán a su introducción en las respectivas Aduanas, un derecho de importación del ciento por ciento ad-valorem y el producto de este impuesto ingresará en la Caja especial de esta renta, dedicándose igualmente al objeto que en esta Ley se determina.

Artículo XLII Toda fracción de billete de loterías extranjeras que satisfaga el impuesto a que se refiere el artículo anterior, será sellada por la Administración de la Aduana por donde se introduzca.

Artículo XLIII Las personas que importen billetes de Loterías extranjeras sin abonar el derecho de importación a que se refiere el artículo cuarenta, serán consideradas, así como sus cómplices y encubridores, como defraudadores, aplicándose todas las leyes vigentes que castigan la introducción de mercancías sin abonar los derechos de importación correspondientes.

Artículo XLIV También serán responsables del mismo delito, en concepto de autores, toda persona que tenga en su poder una ó varias fracciones de billetes de Loterías extranjeras, jugadas ó por jugar, que no contengan el sello a que se refiere el artículo cuarenta y uno.

Artículo XLV Como compensación a los servicios que han de prestar los Colectores, se les asigna el dos por ciento del valor de los billetes que tomen.

Artículo XLVI Los Colectores serán nombrados por el Ejecutivo a propuesta del Administrador de la Lotería Nacional, y será limitado el número de Colecturías.

Artículo XLVII El producto de la renta de la Lotería Nacional, de los derechos de importación de las Loterías extranjeras, de las multas que impongan los Tribunales de Justicia y todos los ingresos que por cualquier concepto existan en virtud de esta Ley, serán aplicados a pagar los haberes del Ejército

Libertador en la forma que determine el Congreso oportunamente.

Artículo XLVIII El Presidente de la República dictará las órdenes, Decretos, instrucciones y reglamentos que fueren necesarios para la ejecución de esta Ley.

Artículo XLIX Quedan derogadas todas las leyes, decretos, órdenes, disposiciones y reglamentos que se opongan al cumplimiento de esta Ley.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes a diez y nueve de Febrero de mil novecientos nueve.

(F.) Antonio Masferrer.—M. García Kohly.—Emilio Artega.—M. Estrada.—Ramiro Cuesta.—Silvino Sánchez Figueras.—Julio C. del Castillo.—Rodolfo del Castillo.—José Piñó.—P. L. Pérez.—Atanasio Hernández.—Cárlos Mendieta.—Enrique Roig.—Dr. José A. García.—Dr. Bernardo Manduley.—Dr. H. Llorens.—C. Naya.—José Pagliery.—Alberto Castellanos.—Felipe González Sarrain.—Cárlos González.—Severo Molén.—Luis Vilardell.—Santiago G. Cañizares.—Dr. A. Callejas.—Hernenegildo Ponvert.—Manuel Rivero.—Cárlos Guas. Miguel Suárez.—Manuel Fernández Guevera.—M. F. Viondi.—Santiago Ledo.—Lino Dou.—A. Cebreco.—Francisco Piñero.—Juan F. Risquet.—Manuel V. Verdura.—Jurn Fuentes.—M. Arango.—Julio V. Infante.—Manuel Varona.—Juan de la C. Alsina.—Manuel Giraudy.—Dr. Luis Adam Galarreta.—Celso Cuellar.—Enrique Collazo.—A. Gónova de Zayas.—A. San Miguel. Es copia para repartir a los señores Representantes.—El Secretario, —Felipe González Sarrain.

SUSCRIPCION POPULAR

para regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica a nuestro virtuoso Prelado.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, General Rafael de Cárdenas, Pbro. Braulio Matas, Total, Suma anterior, Arturo Gómez, Pablo Paco, Suma total.

LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

Comisión Gestora De orden del venerable Salvador Cisneros Betancourt, Presidente de la Comisión, se cita a todos los miembros de la misma y a cuantos veteranos de la Independencia se encuentren en la Habana el próximo lunes 22, para que concurren a las ocho de la noche a la casa Reina 20, altos, para tratar de asuntos de importancia, relacionados con la organización de los Centros de Veteranos. Habana, 20 de Febrero de 1909. Luis de la Cruz Muñoz. Secretario de la Comisión

Almuerzo montañés

Próximo a terminarse el plazo de inscripción y careciéndose de tiempo, hemos acordado publicar a los concurrentes a dicho almuerzo que se provean de la tarjeta en los puntos ya anunciados, en todo el día de hoy y así nos eviten el tener que estar pendientes a última hora de este particular. Será indispensable la presentación de dicha tarjeta para tener acceso al comedor. LA COMISION.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Comunicación El Presidente de la Cámara de Representantes envió ayer una comunicación al Presidente de la República, participándole que en la sesión de ayer se leyó el mensaje que publicamos en otro lugar, habiendo pasado a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para la redacción del proyecto de ley que se indica en dicho documento.

Mensajes

Ayer se estaba trabajando en Palacio en la redacción de los mensajes que el Presidente de la República dirigirá al Senado y a la Cámara, sobre la Conferencia de La Haya el uno, y acerca de la organización definitiva del Ejército Permanente el otro.

SECRETARIA DE ESTADO

Adhesión

El Presidente de la Confederación Suiza ha comunicado a la Secretaría de Estado, la adhesión del gobierno de Austria-Hungría a la Convención Internacional de París de 20 de Marzo de 1883, para la protección de la propiedad industrial, así como los arreglos y actas adicionales sobre dicho convenio, suscritos en Madrid y Bruselas, respectivamente.

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión extraordinaria convocada para ayer tarde, no pudo verificarse por falta de "Quorum." Se ha citado nuevamente a los señores Concejales para mañana, lunes, a las tres de la tarde, con apremio de multa.

CURACIONES DESESPERADAS son las que han hecho glorioso el "Digestivo Mjarieta"; sólo este cura produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral o de cualquier otro remedio.

ASUNTOS VARIOS

El señor García Kohly

Este distinguido representante por la Habana ha recibido muchas cartas y felicitaciones por el brillante discurso que pronunció en la Cámara sobre el proyecto de ley de Amnistía. Entre esas cartas hay dos muy expresivas de los veteranos presos en el Castillo del Príncipe y del Comité central de propaganda para las gestiones de indultos de los veteranos y presos políticos. Felicitamos a nuestro estimado y popular amigo.

Cónsul cubano

En el vapor alemán "Allemania" llegó ayer de Bilbao el Cónsul cubano don Francisco Sánchez del Portal.

La "Maristane"

Según se vió en junta de Capitanes de buques celebrada el viernes en la Capitanía del Puerto, es responsable el Capitán de la goleta inglesa "Maristane," de la varadura sufrida por dicho buque el día 11 del actual a su entrada en este puerto. La junta fué presidida por el Capitán del Puerto señor Charles Aguirre, actuando de Secretario el Capitán del vapor "María Herrera."

Donativos

Las personas que concurren a la celebración de la fundación del Banco de España, donaron a la Casa de Pobre ocho pesos diez y ocho centavos. Los corredores de la Aduana han donado a la misma asociación \$28.00 moneda americana. Los hijos de José Baguer y Ca. \$41 moneda americana.

La Asociación de Anilladoras \$24 plata española. El señor Gerardo Acevedo, síndico del Gremio de Tiendas de Ferretería ha donado al Dispensario "La Caridad," \$24 Cy.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Advertisement for 'ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante'. Includes an image of a lamp and text describing its benefits, such as being smokeless and safe for use in homes.

MAISON FRANÇAISE

Advertisement for 'MAISON FRANÇAISE DE BRUNSCHWIG Y PONT O'REILLY 37 -- APARTADO 633 -- TELEFONO 787. HABANA'. Promotes 'Productos de Felix Potin' and 'A NUESTROS CLIENTES', offering various goods and services.

Advertisement for 'LA NATURALEZA NO PERMITE Que la Rosa toda fragancia tenga'. Includes text about natural health products and a small image of a woman.

CARTAS DE ACEBAL

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

VALERA

Si no me es infiel la memoria, fué en el despacho del insigne don Juan Valera en donde yo conocí, y en donde trabé amistad con Lorenzo Coullant Valera. Aquel despacho del inolvidable humanista autor de "Pepita Jiménez," era una amplia estancia, sumida á todas horas en una luz penumbrosa. Las altas anaqueladas abarrotadas de libros acrecentaban de un modo imponente la impresión de lobreguez. Pero allá iba yo muchas tardes, á sumirme en aquellas tenebrosidades, porque de ellas emanaba una viva luz, la luz del ingenio de don Juan. Tardes aquellas que son para mí memorables, y que ya las recuerdo ahora como sumidas á una vez en una tibia penumbra; la tibia, la melancólica penumbra que envuelve á los recuerdos queridos.

Digo que en aquel despacho de don Juan conocí á este escultor de que voy á hablaros. Fué el maestro mismo quien me lo presentó diciéndome que era su sobrino, y que si el lazo de familia no era cosa que inconscientemente le hiciera errar el juicio, él aseguraría que aquel mozo había de ser un artista de muy extraordinario mérito.

No fué necesario el trascurso de muchos años para que aquella profecía de Valera tuviese un cabal cumplimiento. Lo que el célebre humanista me presentó como una esperanza es hoy realidad lozana. El nombre de Valera tan glorioso en las letras comienza á serlo de igual modo en las artes. El sobrino honra la casa.

Ya en varias exposiciones nacionales había tenido el público ocasión de contemplar las obras de este escultor, que aun cuando tenga por primer apellido Coullant, todos hemos dado en llamar por el apellido materno, de Valera. Dos razones hay para ello: ¡este nombre de sonoridad tan española, y tan gloriosa! En cada Exposición fuese afirmando, concretando, definiendo, la personalidad de este joven artista. Mostrábase en los comienzos como un discípulo del malogrado Susillo, aquel romántico escultor sevillano, que parecía cincelar en mármol las aladas rimas becquerianas. Yo no puedo afirmar si entre Susillo y Valera hubo relación de maestro y discípulo, yo no sé si en el taller de aquel hizo éste su aprendizaje técnico, pero de uno á otro es fácil señalar derivaciones concretas. Fuera ó no fuera un discípulo en el riguroso sentido de la palabra, salido de su taller, es lo cierto que todos advertíamos en el nuevo escultor reminiscencias de la peculiar manera de Susillo.

Aquello fué un punto de partida; pronto la personalidad de Valera adquirió fisonomía artística independiente. De cuando en cuando, asoma la lejana reminiscencia pero ya nadie puede confundir las obras de este artista con las de los serviles y vulgarísimos imitadores. Hoy es Valera uno de los escultores más personales de España. Y para confirmarlo así bastaría una visita á la Exposición de sus últimas obras que actualmente admira el público madrileño en el magnífico "Hall" de "Blanco y Negro." Es el acontecimiento artístico de la semana.

La obra de mayor importancia de cuantas presenta Valera es el sepulcro en mármol de los marqueses de Lináres. Es rica la tradición española en este género de obras. Desde los viejos sepulcros romanos que se guardan en nuestro Museo Arqueológico, hasta los bellos sepulcros de Berrugete y de Ordóñez poseemos una larga serie de notables ejemplares. Nuestros sepulcros del Renacimiento, sobre todo, son de una finura extraordinaria; joyas admirables del arte español. Citemos como ejem-

plos el sepulcro del Cardenal Cisneros, en Alcalá de Henares; el del príncipe don Juan, en Santo Tomás de Avila; el de los Reyes Católicos en la Catedral de Granada.

Valera ha seguido, con fidelidad plausible, la tradición española. Se ajustó especialmente al tipo del Renacimiento en la composición general de las líneas, pero dando á todos los detalles un sincero, sobrio carácter de arte moderno. Compónese la obra de una gran urna. Sobre ella aparecen tendidos los bustos de los marqueses. Son dos figuras trazadas y modeladas con parquedad de expresión muy en armonía con los bultos semejantes que nos llenan de emoción en los sepulcros del siglo XVI y del XVII. En esta parte de la obra es donde se puede observar una nota más acentuada de respeto al arte tradicional. Con bien medida prudencia ha esquivado Valera, al dar forma á estas dos estatuas yacentes, todo intento de modernización. Era acaso la suprema dificultad de la obra, y está vencida con la maestría del artista culto, conocedor de lo que se debe á nuestro pasado. Cualquier aventura en busca de originalidad hubiera sido peligrosa y muy dada al fracaso. La gravedad sin énfasis, el sereno reposo que acusan estos dos bustos, son patentes no sólo de un buen escultor, sino de un refinado y concienzudo artista.

En los tableros frontales y laterales de la urna es donde se despliega ya un arte más personal, y más actual. Aquí el artista se ha sentido como más libre, más desligado de la tradición. En los paños laterales desarrolló grupos de niños, ancianos y menesterosos amparados, y como confortados por un ángel tutelar. Son figuras de un suave, de un tierno realismo que impregnan de un apacible sentimiento de dulzura el ánimo del contemplador. Ha sabido el artista quitar de esta obra la torvedad lúgubre que pudiera hacerla ingrata. Realizó por el contrario el prodigio de un sepulcro que sin perder austeridad, aire severo, tiene sin embargo no sé qué de risueño de bonancible y benigno. Hermánase en este respecto con obras semejantes del arte italiano tan llenas de humanismo y de gracia. Parece habernos querido recordar el artista que no en vano es sobrino del riente novelador don Juan Valera.

Y por si dudáramos de los lazos espirituales nos presenta otra obra de plácida, de encantadora serenidad. Es el proyecto de un monumento á la memoria de su insigne pariente. Lo considero como lo más acertado, fino, exquisito del artista.

Es un muro levemente circular, á modo de exedra; ante él, sobre una airosa gradaría aparece sentado el autor de "Pepita Jiménez," y á sus pies, medio sentada, medio reclinada en los escalones de la gradaría aquella misma encantadora, seductora "Pepita," ataviada con perjeño señoril y airoso, cual sin duda la concebía, y la acarició en su mente don Juan, no como dibujante y pintores sino como escritor representándose. Yo no sabré decir todo el bello, todo el armónico sentido de estas dos figuras. Hay en la cabeza de don Juan la bondadosa serenidad de aquel querido y venerado maestro; hay una nobleza profunda, una como dignidad gloriosa. Hay en la figura gracil de "Pepita Jiménez" un soplo de juventud tan admirable, un dejo de aristocratismo tan delicado, un encanto femenino tan gracioso, que si don Juan la viera por su hija espiritual la reputaría. Esta figura por sí sola, aparte todo el valor y belleza del monumento, bastaría á dar renombre á un artista.

Completan esta inspirada obra las pastoriles figuras de Dafnis y Cloe, que apacentando un rebano campean, talladas en bajo relieve, en lo alto de la exedra. Y aun para completar el fino simbolismo del monumento, nos recrean en el respaldo del muro una sutil representación de las tres gra-

cias, evocando el riente helenismo que impregna, que perfuma, la obra de don Juan Valera.

No se yo si este proyecto de monumento hemos de llegar á verle levantado en algún sitio. Bien lo quisiéramos. Y si así fuese, ya podemos decir que el sería uno de los más bellos entre todos los que ornamentan calles ó plazas de España. Y sería á la vez un monumento digno del glorioso prosista que en él se recordara.

Otras muy diversas obras nos atraen y deleitan en esta Exposición: los bustos de unas niñas hechos con sutileza refinada; el busto de una elegante, aristocrática dama, que parece obra del más espiritual escultor parisiense; estudios y bocetos varios. Pero entre todas, se imponen á nuestra atención tres grandes imágenes de talla pintada. No serán las obras de mayor perfección entre las expuestas, pero son las de más simpática novedad.

Es una novedad que desocan estamos de que deje de serlo; de que cunda el ejemplo dado por Valera. Debo reconocer, para ser siempre sincero, que mis simpatías no van del lado de este arte de la escultura pintada. La admiro, la respeto, eso sí; pero no me convence. Estoy muy lejos de compartir los entusiasmos que siente por él una escritora tan ilustre como la condesa de Pardo Bazán.

Y sin embargo, cuando me veo frente á una de estas "españolísimas" obras, salida de manos de un Berrugete, de un Juni, de un Cano, de un Hernández, de un Zarza, de un Zurell, ó de un Becerra, artistas "clásicos" en el más castizo sentido de la idea, ya que no de la palabra; cuando me veo delante de uno de esos Cristos evocadores del más sublime dramatismo, delante de una de esas Dolorosas, que son viva, punzante expresión de la piedad humana, delante de uno de esos santos cuyo rostro es mezcla misteriosa de humana realidad y de ideal misticismo, no puedo menos—también á fuer de sincero lo declaro—de sentirme sobrecogido y del todo subyugado. Pero pasada la emoción primera, yo me digo, invariablemente: ¿por qué esta obra tan hermosa, tan expresiva, no ha de tener la maravilla de sobriedad que dá el mármol ó el bronce?

Hay algo de redundancia en estas tallas pintadas. La fusión en un solo arte del de la escultura y la pintura no me parece tan bello como cada uno de ellos en sí solo. Pero admitido ya tal como se nos presenta hemos de reconocer que esa poderosa manifestación artística ha alcanzado en España, desde tiempos muy lejanos un punto de belleza tan extraordinario que casi parece un arte de pura cepa española. Consignados dejo más arriba unos cuantos nombres gloriosos de los artistas que honraron este arte; muchos más podríamos añadir. Están las iglesias españolas llenas de obras excelentes de este género. Aun en los más humildes pueblos, á veces en el rincón apartado de una aldea nos vemos sorprendidos por alguna de estas imágenes de tan potente realidad, de tan dramático misticismo.

Durante todo el pasado siglo este arte español de la escultura de madera en una ruidosa, grotesca, vulgarísima industria, igualmente ofensiva para la Religión y para el arte. No he visto nunca un arte rebajado á decadencia tan afrentosa.

Dedúzcase de aquí cuán grata, cuán confortable sorpresa nos ha producido el ver las tres grandes tallas pintadas que en su Exposición presenta Valera. Es el retorno á la tradición del arte español por mano de un artista.

nea, y el color. Y aun así; con ser esta una obra defectuosa, ¡cuán superior á todas las que el industrialismo baratero está dando al mercado! Con sus incorrecciones, sus patentes defectos, este San José de Valera está lleno de ternura, es fervoroso, mueve á piedad sencilla.

Muy superior en técnica y en idea es la imagen de San Raymundo; se conoce que el artista puso en ella todo su amor. Es una briosa representación del monje-guerrero. Bajo el hábito ampo, la malla férrea. En una mano la espada, y en la otra el estandarte. Bajo la capucha, la cofia mallada. Y en el rostro venerable, de abundantes barbas blancas, todo el fuego de un apóstol batallador. Peregrina, maravillosa evocación de aquellos santos medioevales arrebatados por la fe y el ideal. Bastaría esta obra para declarar renaciente este arte español tan decaído é industrializado.

Pero aun hay otra que acusa la sana tendencia: es una Virgen Dolorosa al pie de la Cruz. Hay un poder en ella de espanto y de ternura, de piedad y de dolor, que no vacilamos en relacionarla con las más bellas y con las más patéticas "Dolorosas" que ha creado el arte cristiano en España. Es obra maestra de profunda emoción.

Si Valera persiste en el esfuerzo, si otros escultores, verdaderamente artistas, se deciden á seguir sus huellas, se verá florecido, renaciente, un arte de tan noble abolengo en nuestra patria. Y se dignificará una rama de la escultura que tiene harto envilecida el más rampón y vulgar industrialismo.

FRANCISCO ACEBAL

ESPAÑA EN 1655

(El viaje de Antoine de Brunel)

III

En su aspecto anecdótico y descriptivo, el interés de la narración nunca decae. Casi, seguramente, la imparcialidad del autor no resulta tan grande, como en los demás asuntos, cuando se refiere á las costumbres privadas y á las relaciones sexuales, porque viejo achaque de los viajeros—y más en aquel tiempo—es acusar de inmoralidad y relajación en tales materias á los habitantes de países vecinos al suyo. Para los españoles entonces—y tal vez ahora—nada había tan censurable en ese respecto como la conducta de los franceses. Sea como fuere, la pintura que hace Brunel de los hábitos licenciosos de la Corte de Felipe IV nada tiene de edificante, aunque fácil sería demostrar que peores ejemplos se daban en la propia época en París, como indudablemente se dan en nuestros días.

Las mujeres casadas—dice Brunel—vivan en vigilancia tan estrecha que sus celosos maridos, que casi podían considerarse su existencia una verdadera esclavitud. Mas por su parte los maridos, mantenían queridas con grave escándalo, y frecuentaban en público la sociedad de las mujeres de costumbres livianas. Con éstas gastaban cuanto tenían, en evidente perjuicio de las esposas legítimas, y como las cortesanas españolas eran "las más inteligentes y espirituales mujeres de Europa," fácilmente aurrinaban á sus amantes. Lo que hoy se cuenta de las célebres "coquettes" de Francia, lo describe el viajero de las sugestivas españolas de la sociedad alegre de Madrid en 1655. Eran injustas, intrigantes y temibles. Por ellas, la pobreza y la desgracia ensombrecieron muchos hogares nobles y honrados.

Todas las mujeres—lo mismo de una clase que de otra—se pintaban la cara con exceso. Para Brunel, esto llegaba, á veces, á afeárselas, pero consignaba que en muchos casos el "rouge" se usaba para ocultar las marcas de la terrible viruela, que tantos estragos

causó siempre en España. No fué el viajero admirador entusiasta de la belleza de las españolas, antes al contrario, dice que eran feas, otro punto en el cual su imparcialidad puede faltarle, porque contra él se levanta el testimonio unánime de los demás hombres que han visitado España en todas las épocas. Mas á pesar de cuanto escribe sobre el punto, narra varias intrigas amorosas de carácter novelesco y romántico, que demuestran cómo por un favor de aquellas mismas mujeres, que á él no le gustaban, eran capaces otros de los mayores sacrificios menoscabando la hacienda y el honor y hasta poniendo en riesgo la vida.

Entre tales anécdotas, la más famosa es la referente al Conde de Villamediana, y por ella el libro de Brunel se ha salvado de un olvido completo. Como el viajero relata aquella aventura por los informes que recogió de labios de los mismos contemporáneos de Villamediana, sus palabras han tenido siempre valor inmenso para los historiadores, y al perder injustamente su obra toda importancia como trabajo literario, lo conservó como documento en cuanto al caso del desdichado Conde se refiere. Así es que, (si bien atribuyendo con error el Viaje á Aarssens de Sommerdyck) se le cita invariablemente por cuantos hablan de Villamediana en la historia y la literatura españolas. Descartando la diferencia que hay siempre entre ambos en punto de veracidad, la Condesa de Aulnoy—que también se ocupó como Brunel, de los amores y muerte del célebre poeta y cortesano,—obtuvo sus informes mucho tiempo después de los hechos, en el reinado siguiente, y ya desaparecidos los principales actores de la resonante tragedia.

Don Juan de Tersch, Cartero Mayor del Reino y Conde de Villamediana, será siempre más famoso, como amante desdichado y atrevido, que como poeta, no obstante sus agudos y fáciles epigramas, que le colocaron en primera línea entre los cultivadores de ese género en el mundo. Grandes pretensiones tuvo de poeta lírico y hasta épico, pero se dejó influir por el gusto reinante y en ese sentido sólo merece el puesto que ocupa en todos los manuales de historia de la literatura española, entre los más exagerados y ridículos imitadores de Góngora.

Pero su vena satírica redimió su fama literaria. Como amante debe su inmortalidad en gran parte á Brunel, y á las alusiones que á su muerte hicieron los más preclaros ingenios españoles de aquel siglo. Parece indudable que se enamoró perdidamente de la Reina doña Isabel, mujer de don Felipe IV, y que tuvo la poca discreción de hacer alarde de sus sentimientos y hasta de despertar la sospecha de haberle la Reina correspondido. Brunel y luego la Condesa de Aulnoy refieren actos suyos de una osadía inaudita. Presentarse en un baile de Palacio con una divisa que decía: "mis amores son" y debajo de tales palabras varios "reales" en monedas; dar una gran fiesta en su casa, incendiando ésta y aprovecharse del tumulto para cargar á la Reina en brazos, son hechos que si verdaderamente los realizó, demuestran una pasión más que rayana en la locura.

Murió asesinado en las calles de Madrid por mano misteriosa, y las noticias de Brunel, de que el Rey y el Conde Duque de Olivares habían ordenado su muerte, se han confirmado por otros muchos testimonios de la época. No puede negarse que sus sátiras implacables y sus felices epigramas, le granjearon muchos enemigos, y que esto, también, contribuyó á su trágico fin. Por lo menos, si no facilitó la ejecución del crimen, produjo que muchos se alegraran de la desaparición del maligno ingenio que los perseguía con sus agudezas.

Entre ellos, sin duda, debió encontrarse el mismo Conde-Duque, aparte de las razones políticas que como

primer ministro pudiera haber tenido para librar al gobierno de enemigo tan temible. Ni al Rey perdonaba en sus versos Villamediana. Cuando fué desterrado de la Corte el Padre Pedrosa, después de un sermón que causó mucho escándalo, contra la licencia de las costumbres públicas, el Conde hizo circular la siguiente cuarteta:

Un ladrón y otro perverso
Desterraron á Pedrosa
Por predicarles en prosa
Lo que yo les digo en verso.

El "ladrón," desde luego, era el favorito y el "perverso" el Rey, y como éste otros muchos ejemplos hay de graves insultos é indirectas que les dirigió Villamediana. Y cómo no había de alegrarse de la muerte del último aquel alguacil Verger, á quien hizo blanco de sus más felices rasgos de ingenio! Verger salía á la plaza á buscar las llaves del toril, y cada salida le costaba una saeta del Conde. Véase esta:

¡Qué galán que va Verger,
Con cintillos de diamantes,
Diamantes, que fueron antes,
De amantes de su mujer!

Y por el estilo lanzaba Villamediana dardos á derecha é izquierda, hasta que uno de acero, dirigido por mano vengativa, le partió el corazón, dando término á sus malandanzas. Naturalmente, los mentideros de Madrid se echaron á conjeturar quién había alentado al asesino y todas las sospechas, que pronto se confirmaron, hubieron de recaer en el Rey y en Olivares. Brunel llegó á Madrid cuando ya la opinión pública había fallado el punto en definitiva y nadie dudaba, como dijo Lope de Vega en una décima que muchos sabían entonces de memoria, que el impulso del golpe que mató á Villamediana, había sido "soberano." (1)

JUSTO DE LARA.

CARNAVAL

Húndase la moral, la religión, la pureza de costumbres y cuanto se juzga antaño realizar la humanidad!

¡Abajo esa porción de reglas y conceptos que inventaron los guzónos para asustar á muchachos!

¡Paso á Baco y á Saturno! ¡Honor á Pan!

Es necesario disfrazarse, soltar el cabello, llevar tirso en las manos, escotado el pecho y desnudo los hombros; es necesario lucir las galas que la natura presta á la hermosa niña y que las bacantes se coronen de pámpanos como los sátiros, los sirenos... ¿Quién se ocupa de meditar, de pedir, de llorar?... ¿quién?

¡Extravagancia, locura, licencia!

Todos los hombres tienen un momento de locura. Quieren ocultar ese momento. Los pueblos hacen lo mismo.

Es el carnaval uno de los gratos recuerdos del paganismo, es herencia que cada pueblo ha ido recogiendo y depositando en sus nervios.

El primer hombre que usó del disfraz fué Adán. Perdió su inocencia y pretendió que Dios no lo advertiera, viéndolo cubierto con hoja de parra. Era natural que Adán cubriera su desnudez. No es natural que el hombre cubra su rostro para desmudar su vergüenza. De Adán acá ha variado poco el disfraz: la hoja de parra se coloca hoy en el rostro con el pseudónimo de antifaz. ¿No es verdad que se asemeja á la hoja de parra?

También los hebreos gustaron de disfrazarse (no obstante la prohibición del Deuteronomio) para celebrar las fiestas de Pharimo, como los egip-

(1) La más acabada colección de epigramas de Villamediana, se contiene en el notable libro de Costello y West: El Conde de Villamediana, Estudio biográfico-crítico, Madrid, 1886. Allí se hallan además cuantos datos conocemos hoy de su vida y su muerte, con un juicio muy notable de su papel en la literatura española. Los amores de Villamediana con la Reina, han inspirado bellísimos romances, — tal vez los mejores suyos, — al Duque de Rivna.

Nuestros Libros Gratis

El Cultivo Moderno es la ciencia de recoger tan abundantes cosechas de terrenos usados, como nuestros hacendados de la época recogen de sus terrenos nuevos.

Nitrato de Sosa es la base de todo hacendado práctico. Es un alimento maravilloso para las plantas de toda cosecha.

NUESTROS LIBROS GRATIS cubren todo el tema de fertilizar con Nitrato de Sosa y enseñan el modo de conseguir la mayor producción con pocos gastos. Pídanlos los libros acerca de las cosechas en que Ud. está interesado y sane más dinero.

Wm. S. Myers, Director
John St., 2nd Fl. Nueva York

Fundente Olliver

Ultima expresión de la medicina científica en medicina veterinaria. Como resultado es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los sobrehijos, esparabanos, corvas, sobrecanas, sobretendones, sobrepis, etc. Hidropesías articulares, veigas, quistes, codilleras y toda clase de lupias. Quistes, cojeras, agudas y crónicas.

Exigir nuestro SELLO DE GARANTIA. Se remite por correo á todas partes de la República, por LARRAZAVAL, Hnos.—Droguería y Farmacia SAN JULIAN, Ríola 99, Habana.—Únicos agentes de Olliver.

c 638 alt 2-21

Mejillas pálidas

Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloretes. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama CARNE, HIERRO Y VINO. Se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla, y en todas las farmacias bien surtidas.

C. 443 1F.

DIARRREAS-COLICO-SDISENTERIA

Antidisentéricos

del Dr. J. GARDANO

Curan INFALIBLEMENTE en breves días y para siempre Diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, Catarro intestinal, Fiejas, Cólicos, Disenteria JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.

VENTA: Farmacias y Droguerías. Deposito: Belas.com.117.

c 4069 166-13 D

\$50.801-14

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

EMULSION DE CASTELL'S

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS.

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

C. 421 1F.

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

C. 476 1F.

NINGUN REMEDIO

conoció hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO DE JEAN LA GOTA AFECIONES REUMATISMALES AGUADAS ó CRONICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Deposito general: POINTEY y GIRARD 2, rue Elévier, PARIS.

En la Habana: DROGUERIA SARRÁ

LINIMENTO GENEAD

40 Años de Exito

NO MAS FUEGO NO MAS PELAJURAS

Metódico y franco. Entermedades de PECADO ASMA, CATARRO, GONORRUEAS, PLEURESIA, RESFRÍOSOS, BRONQUITIS crónica, ENFISEMA, LARINGITIS, RONQUERA, INFLUENZA, ESPUTOS DE SANGRE, TUBERCULOSIS, SUDORES NOCTURNOS

CURACION SEGURA por el tratamiento á la BACILINA RAVENET

la cual ha curado millares de enfermos desamparados.

Agente representante: Depósito y venta en la Habana: VENDA DE JOSÉ SARRÁ y RÍOLA; D. MARCEL JOHNSON y todas buenas Farmacias.

"CUIQUE SUUM"

C. 425 1F.

ROUSSEAU

El ideal TÓNICO GENITAL.—Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA.

Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

C. 482 1F.

EN EL INSTITUTO

Ayer tarde, ante una concurrencia distinguida, en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana el doctor Baralt dió una muy interesante Conferencia sobre los dos temas anunciados: Las Escuelas Normales y La extensión universitaria.

Venus, ofendida en su orgullo, acudió a Júpiter en queja, diciendo: "La enconada lucha ya no es solo de teneores y aqueos, pues los danaos se atreven a combatir con los inmortales."

"La Iliada" sólo refiere lo que pasó en los últimos días del sitio. Diferentes pueblos griegos: los danaos, los argivos, los aqueos ó aqueos, los mirmidones, tenían distintos jefes y eran mandados todos por Agamenón, rey de Argos y de Micenas.

Desde entonces, empezaron a llover calamidades é infortunios sobre el campo griego. Héctor, valeroso príncipe de los troyanos, tomaba la ofensiva y acorralaba los griegos hacia sus tiendas, llegando a pegar fuego á las mismas naves.

En Italia el carnaval ofrece un aspecto nacional. El carnaval de Roma ha sido descrito detalladamente por un escritor alemán en la obra intitulada Zweiter Romsheraufenthaltd.

En Inglaterra no existe el carnaval público; los ingleses, dando siempre idea de su temperamento fiemático, celebran en su hogar las fiestas del carnaval.

Obra de arte en tabaco

Una nueva y espléndida muestra de su rara habilidad, acaba de darnos el señor don Francisco Herrero, socio y encargado general de la acreditada fábrica de tabacos "Flor de P. A. Estanillo."

A RITA M. RODRIGUEZ (En presencia de su retrato) Busto adorable, jugueton semblante... Toma un beso de paz, fotografía de una mujer que es sol, y poesía, y es ilusión, y es sueño palpitante.

—Dame, le dijo, el amor y el deseo con que apasionas á los mortales y á los inmortales. Y Venus le contestó: —No es posible ni sería conveniente negarte lo que pides, pues duermes en el tálamo del poderosísimo Júpiter.

La descripción que hace Homero de estos formidables combates es un prodigio de grandeza heroica. ¡Con qué vigor de pluma están esbozadas las figuras de Aquiles, Diomedes, Ajax, Eneas, Patroclo, Héctor, Ulises, y el gran Júpiter!

En Rusia se desconoce el verdadero carnaval, que consiste en exposiciones de fieras. (Como si una vez al año quisiera mostrar el hombre su imagen cuando se desvía de la moral y aparecen los apetitos en público torneo.)

En la América, la Argentina es el país donde el carnaval aparece más alegre, divertido, bullicioso; las costumbres medievales prevalecen, los hombres se disfrazan de mujeres y éstas de hombres (como si apesarados de su propio sexo, quisieran acusar á la naturaleza de su obra.)

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

Table with 2 columns: Destination (Sagua y Caibarién) and Price. Includes rates for passage, freight, and merchandise.

Vapores de travesía.

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Calvo

DEL TIEMPO VIEJO

Sumario.—"La Iliada" en prosa castellana.—Resumen del poema.—Grandeza de sus descripciones.—Vigorosa pintura de sus héroes.—El poeta más fino y galante.—La mujer más bella de la Historia.—Los piropos de Homero.—Las diosas madres.—Los dibujos de Flaxman y de Church.—La batalla de los dioses.—La coquetaría de hace 3,000 años.—Párrafos maestros de "La Iliada."

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II Capitán Ortubo

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

Vuelta Abajo S. S. Co.

VEGUERO Capitán Montes de Oca

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

PARA ISLA DE PINOS

Vapor "Nuevo Cristóbal Colón"

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

NOTAS.

CARGA DE BATERIA. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

tabacos que se elaboran en la fábrica... Rodea todo el estuche un precioso acolchado de raso maravilloso con los colores de la bandera española...

EN BELÉN (1)

Impresiones

Amanece... El día se muestra nostálgico, nuboso... Es un medio apropiado para que cristalicen—in mente—las eternas añoranzas del colegio, esas pesadas visiones subjetivas que al pintarse, en contorno fúgax, en la retina mental, permite apenas percibir, allá, en la ilimitada esfera del espíritu...

mucho práctica que han tenido, no se nos podrá tachar de hiperbólicos si por esta circunstancia más, repetimos que el desafío resultará excepcional, reñido, interesantísimo.

- Balón Giants B. B. C. C.—O. Rebutillo. P.—R. Smith. 1.º base.—J. Martínez. 2.º base.—J. Sabi. 3.º base.—J. M. Fernández. S. S.—A. Heriva. C. F.—M. Narváez. R. F.—P. Carrero. L. F.—A. Laret.

Y así, a este tenor divagábamos, exteriorizando nuestra animación y simpatías por determinado club, al regresar de clase, cuando dirigiéndose a nuestro grupo el R. P. Hormeche (Inspector de la División y eminente profesor de Química), sin más preámbulos y con la resolución de quien no espera respuesta, me dice: "Has de hacer algo sobre el juego de mañana—ya que tanto os ha entusiasmado—para publicarlo en el DIARIO de esta tarde."

santas inspiraciones de la Virtud y de la Ciencia.—Por ello acepté el honroso encargo del ilustre jesuita, a pesar de lo apremiante de las circunstancias, y de lo escaso de mis fuerzas... y en cierto modo la defensa de sus ideales inmarcesibles, la inmunidad de una bandera gloriosa, que al desarrollarse batida por la brisa parece alardear del amor que ojeitara entre sus pliegues de todos los hijos del gran pueblo cristiano...

generaciones espantosas que de crimen en crimen, llegan a poner en la guillotina aún a testas corona las... Y por otra parte, es ya innegable cómo el racionalismo procura por todos los medios, apoderarse de las escuelas—como el más esencial de los factores sociales—para entregárselas a maestros exépticos, viciosos y descreídos, que crueles, infiltren el virus ponzoñoso del naturalismo y ateísmo, en el espíritu impresionable de los niños y de los jóvenes...

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY Manantiales del Estado Francés. VICHY CELESTINS VICHY GRANDE-GRILLE VICHY HOPITAL PASTILLES VICHY-ÉTAT

LA HERNIA CURADA sin operación, sin incomodidad, sin dolor. BRAGUERO PNEUMÁTICO sin MUELLES de A. CLAVERIE. 234, Faubourg Saint-Martin, PARIS.

LA CONSTRUCTORA MODERNA FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL MARMOLERIA de José García Conde y Comp. GRANITO ARTIFICIAL. Superando a la piedra natural en ornamentación, pulimento y estabilidad.

PROFESIONES DIARREAS Y ESTREÑIMIENTO Dr. M. VIETA.—HOMBOPATA. Especialista en estómago, intestinos e impotencia. Consultas desde un peso. Obra-pia 57, de 2 a 3. 26-20P.

DR. ANGEL PRUDENCIO PIEDRA MEDICO-CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Santa Clara 25, altos. 1P.

DR. LAGE Vias urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 a 2. Enfermedades de Señoras. De 2 a 4, Aguiar 126. 1P.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJANO GENERAL. Consultas diarias de 1 a 2. San Nicolás número 2. Teléfono 1122. C. 390. 1P.

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud.—Infanta 37, Teléfono 6028. HABANA. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. 1P.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 53. TELÉFONO 708. 1P.

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. C. 408. 1P.

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 3. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1460. Grátis solo lunes y miércoles. C. 416. 1P.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 2. Teléfono 854. EGGIDO NUM. 2 (altos). C. 388. 1P.

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. e593. 15-17P.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vias Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—Teléfono 854.—Grátis a los pobres. C. 389. 1P.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 24.—Teléfono 1306. Consultas de 1 a 4. C. 389. 1P.

DOCTOR JUAN ANTIGA HOMEOPATA. SAN MIGUEL 120 B. Rayo 17, bajos. De 12 a 2. 1784. 26-29P.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 108 de 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. C. 391. 1P.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101. Se practican análisis de Orines, Esputos, sangre, leche, Vinos, Licores, Aguas, Abonos, Minerales, Maderas, grasas, etc., etc. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono núm. 928. e594. 15-17P.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental e Inglés Jenson. Precios de los Trabajos: Aplicación de cauterios... \$ 0.20. Una extracción... 0.50. Una id. sin dolor... 0.75. Una limpieza... 1.50. Una empastadura... 1.00. Una id. porcelana... 1.50. Un diente espiga... 3.00. Orificaciones desde \$1.50 a... 3.00. Una corona de Oro 22 kls... 4.24. Una dentadura de 1 a 3 piezas... 3.00. Una id. de 4 a 6 id... 5.00. Una id. de 7 a 10 id... 8.00. Una id. de 11 a 14 id... 12.00. Los puentes en Oro a razón de 4.24 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Aviso a los Corretores que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 a 10, de 12 a 3 y de 6 y media a 8 y media. C. 413. 1P.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. Consultas en Prado 105. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C. 402. 1P.

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 43. C. 478. 1P.

DR. BUSTAMANTE Enfermedades de la PIEL y de la SANGRE. VENEZUELA-SIFILIS. De 12 a 2. 1784. 26-29P.

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO. AMARGURA 32. 156-18P.

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 a 3. GALIANO 50. TELEFONO 1130. C. 395. 1P.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital núm. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3, Empedrado 50. Teléfono 295. C. 415. 1P.

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vías urinarias. Consultas Lus 15 de 12 a 2. C. 393. 1P.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO. De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo a sus clientes, de una a cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34. 0254. 154-11D.

DON MARCOS GARCIA

A la hora de cerrar esta edición, se nos dá la triste noticia de haber fallecido nuestro distinguido amigo el señor don Marcos García, Juez Co-rcional del segundo distrito.

Su entierro tendrá lugar en la tarde de hoy, saliendo de la casa calle de Manrique número 27, esquina a Animas.

Desearse en paz.

EL CARNAVAL

BANDO

Con objeto de lograr el mayor orden en el Paseo durante las próximas fiestas de Carnaval, dado el considerable número de vehículos que concurren al mismo; he tenido á bien disponer:

1.º—El paseo se limitará á la extensión que ocupa el antiguo Prado, hoy Martí, desde la calzada de Príncipe Alfonso á la Punta y al Malecón; desde la Glorieta del mismo hasta el Parque Maceo, ordenándose dos filas de carruajes con el siguiente itinerario: la primera partirá de Ancha del Norte y Martí, acera de los pares hasta Príncipe Alfonso, donde doblará volviendo por Martí, acera de los impares a tomar San José, Zulueta, Neptuno, Martí, Cárcel y Habana, para tomar el Malecón por la derecha, seguir por ésta (acera del mar) hasta el parque Maceo y volver por la acera opuesta hasta el punto de partida.

La segunda fila de carruajes partirá de San José y Martí en sentido opuesto á la primera y en dirección á la Punta, siempre por la derecha, acera del Parque, hasta el Malecón, donde volverán por Martí hasta San José, su punto de partida.

2.º—Todo carruaje que concorra al paseo deberá entrar y salir en la fila por la derecha.

3.º—Podrán circular por el Centro del Paseo tirados por una sola pareja los carruajes de las autoridades, Ministros Extranjeros, Jefe de Policía, Guardia Rural y Ejército Permanente y los que vayan tirados por más de una pareja ó en tanda, los automóviles y los jinetes. Los carruajes que lleven más de dos parejas doblarán por San José.

4.º—Tanto las cabalgaduras como las bestias que tiren de los vehículos irán al trote largo ó andadura del país, como máximo de velocidad en todo el trayecto del paseo.

5.º—Los automóviles en su circulación se guiarán á lo prevenido en el Reglamento y recorrerán todo el trayecto del Paseo.

6.º—Se prohíbe la circulación por el Paseo de bicicletas, carros, carretas y carretones cargados ó vacíos, así como todo vehículo que por su desaseo, deterioro ó mal aspecto desdiga de la cultura y del ornato.

7.º—Del mismo modo se prohíbe la concurrencia al Paseo de toda persona que bien á caballo ó á pie ofenda la moral, profiera frases incorrectas, se presente con traje indecoroso ó que tienda á ridiculizar alguna Institución.

8.º—Ningún vehículo ni aún los de propiedad particular podrán en las horas de paseo, detenerse ó estacionarse en las puertas de las casas, por ningún motivo, ni siquiera para aguardar á las personas que deban ocuparlo, pudiendo hacerlo en la calle transversal inmediata en la que estará el carruaje junto á la acera.

9.º—Bajo ningún concepto ni forma, podrán cruzar el paseo los carros fúnebres, pues estos desde que empuje el mismo y se forme el cordón circular por las calles paralelas á aquellas en que se verifican.

Los agentes de mi autoridad exigirán el exacto cumplimiento de lo dispuesto.

Habana, Febrero 17 1909. JULIO DE CARDENAS, Alcalde Municipal.

LOS FESTEJOS INVIERNALES

PROGRAMA PARA HOY

(Primer día de Carnaval)

Por la mañana á las ocho.—Recibimiento por la cabalgata carnavalesca en el muelle de Luz del Rey del Carnaval y acompañamiento del mismo á su trono que tendrá en el parque Central. Por la tarde: Concurso de jinetes á la criolla, con premios. El concurso será de dos clases: jinetes urbanos y rurales.

A las tres y media p. m.—Regatas de botes en bahía, con premios en metálico.

Por la noche.—Iluminaciones.

EL FESTIVAL INFANTIL

Resultó ayer tarde en obsequio de los alumnos de las Escuelas públicas. Los hermosos jardines de Palatino ofrecieron un aspecto sumamente pintoresco y animado desde la una hasta las seis de la tarde, produciendo en el ánimo agradable impresión los grupos de niños y de adolescentes que se entregaban á sus juegos favoritos y asaltaban, con desbordada alegría, los diferentes sitios de recreo en que abunda el famoso Parque.

La Comisión de Festejos obsequió á los jóvenes escolares con dulces y juguetes.

Varios fotógrafos sacaron numero-

sas é interesantes vistas para los periódicos ilustrados.

El servicio de tranvías eléctricos estuvo inmejorable bajo la experta dirección del Superintendente de Tráfico don Julio E. Fuentes.

DISTINCION AL SR. MORUA DELGADO

El Sr. Tomás Reyes, inteligente profesor de música, ha compuesto un precioso danzón, que ha dedicado á nuestro estimado amigo el Presidente del Senado, señor Martín Morúa Delgado.

Dicho danzón lleva por título "El Senado," y ha sido inscrito para ser ejecutado en el concurso de música, que se celebrará el día 25 del actual, en el Teatro Nacional.

Ella es una muestra más de la estimación que goza en todos los círculos sociales, el bondadoso y muy estimable Presidente del Senado de nuestra República, digno, por todos conceptos, de las mayores consideraciones.

CONCURSO DE CARROZAS

Con alguna desanimación se celebró ayer tarde en la Avenida del Golfo el Concurso de Carrozas anunciadoras.

A las seis se presentaron ante el jurado las carrozas que se inscribieron al Concurso. Estas eran seis.

Un cuarto de baño, propiedad de la casa de efectos sanitarios de James B. Clows & Sons.

Un arco, propiedad de The Decorative Supply Co., Chicago.

Un tonel, propiedad de la fábrica de cerveza "Tivoli."

Un emparrado, de la Taberna Galiciana.

"El Pan Americano," confecciones para señoras y caballeros.

Tonales, de la fábrica de cerveza la "Tropical."

El jurado compuesto de los señores: Primelles, Baguer, Chía y Jiménez, otorgó los seis premios destinados al concurso en la siguiente forma:

Primer: "Un tonel de Cristal."

Esta carroza es artística y bonita, presenta un gran tonel de cristal, dentro del cual apareja sentado en un trono "Gambirinus." A su lado estaba una linda joven muy fantásticamente vestida. En la parte de atrás también se sentaban lindas muchachas formando un artístico grupo. Lucía la carroza una bonita iluminación eléctrica.

Fué muy aplaudida.

Segundo: Un cuarto de baño.

La parte de alante representaba una artística gruta. La de atrás un cuarto de baño con mucha propiedad y gusto confeccionado.

Tercero: Un arco.

Componían la carroza tres artísticas construcciones muy artísticamente hechas.

Cuarto: Tonales.

Quinto: Emparrado.

Sexto: Un vapor.

EL PASEO

A continuación se organizó un paseo al que asistieron coches y automóviles en regular cantidad.

No estuvo muy animado.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telegrafo)

Guane, Febrero 20, 1-30 p. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

A consecuencia de una reyerta habida en el hotel "Lazo," de Pueblo, entre Luis Herrera Domínguez y Pedro Carriles, éste le dió aquél con un taoco de billar, y Herrera le infruyó una puñalada á Carriles en la región gástrica, causándole la muerte instantáneamente.

El Juzgado se constituyó en la botica de Pedro Aguiar, donde se encontraba Carriles. Herrera fué detenido por la policía, ingresando en el depósito municipal á disposición del Juzgado.

La primera cura hecha á Herrera fué por el doctor Delgado.

El Corresponsal.

SANTA CLARA

(Por telegrafo)

Santo Domingo, Febrero 20, 9-30 a. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Anoche embarcó en el tren Central para la Habana, de donde se dirigirá á los Estados Unidos, el comandante de las tropas americanas, Catlin, acompañado de sus familiares. A pesar de ser altas horas de la noche, acudió á despedir al hijo adoptivo del pueblo nutrida comisión del Ayuntamiento, comerciantes, la Colonia española y damas amigas de los familiares. Motiva el precipitado viaje noticia desagradable de la enfermedad de la respetable madre del comandante. La esposa es hijo de Catlin derramaban abundante lágrimas en el momento de la despedida, pesarosos de abandonar la localidad.

El pueblo todo lamenta la ausencia de tan distinguida familia.

Simón.

LOS SUCESOS

LAMENTABLE SUCESO

Con motivo de un suelto publicado en el último número del semanario "La Política Cómica" titulado "Veteranos Gandíos," se presentaron en la redacción de dicho semanario ayer al medio día los coroneles Juan Camejo, Manuel Aranda y Alfredo Lima para pedir al Director señor Torriente que no atacara de la forma que lo había hecho en el aludido suelto, á la Institución de

los Veteranos, lo que dió lugar á un incidente desagradable donde salieron á relucir palos y armas de fuego, resultando con heridas contusas el Coronel señor Aranda.

El herido fué conducido por varios amigos al primer centro de socorro, donde lo asistió el médico de guardia doctor Portuondo, de dos heridas contusas en la región frontal, otra de igual naturaleza de seis centímetros de extensión que interesa al cuero cabelludo hasta el palmo oseo, situadas en la misma región, y otras contusiones.

El Coronel Aranda manifestó que al llegar á la redacción de "La Política Cómica" el Coronel Lima le manifestó al señor Torriente que el objeto de su visita se concretaba á pedirle rectificara favorablemente el suelto que en su periódico se había publicado en el día de ayer, que era ofensivo para los Veteranos y que el señor Torriente se había negado, lo que dió lugar á que se promoviera una disputa entre dichos señores, y que en tales momentos se presentó un individuo que venía de la calle, quien le hizo á él un disparo de revólver, que no le causó daño alguno, y que enseguida le agredió con un bastón, dándole varios golpes; y que al huir él y sus compañeros hacia la calle, el señor Torriente y el desconocido le dispararon nuevamente sin causarseles daño alguno.

Dice el Coronel Aranda que además fué agredido con un palo por otro individuo desconocido.

Poco después se presentó en el Centro de Socorro, el vigilante número 806 conduciendo á un individuo que dijo nombrarse Antonio Rey León y ser vecino de San Lázaro número 189.

Rey fué detenido por el citado vigilante pocos momentos después del suceso y aunque no presenta lesión alguna, sus ropas estaban manchadas de sangre.

El Coronel Aranda y sus compañeros lo reconocieron como el individuo que le agredió é hizo los disparos.

Rey dijo que él había agredido al señor Aranda, pero que lo hizo en defensa propia por haberlo insultado á él y al señor Torriente, tratando de agredirlo con un revólver.

El Coronel Aranda niega que él y su acompañante llevaran armas porque iban allí en actitud pacífica, para pedir sólo la rectificación antes dicha.

El señor Torriente también fué detenido.

El Juez de Instrucción, señor Aróstegui, acompañado del escribano, señor Mestre, y del Oficial, señor Chaple, se constituyó en el Centro de Socorro.

Los detenidos, señores Torriente y Rey, para poder gozar de libertad, se le exige fianza de \$400 al primero y de \$800 al segundo.

En la Casa de Socorro se presentaron varios veteranos, y á exigencias de los mismos firmó el señor Torriente el siguiente escrito:

"Sr. Mayor General Enrique Loínez del Castillo. General: Cumpliendo un deber, declaro ante usted y los veteranos de la independencia, que de ningún modo soy autor del ineficaz suelto, referente á los Veteranos de la Independencia, publicado hoy en la Política Cómica; el cual me sorprendió dolorosamente é indignado de su publicación, de la cual no soy responsable, y así lo declaro por mi honor. Sólo me resta manifestar que he sido siempre, soy, y seré un admirador de los Veteranos de la Independencia, que dieron por mi Patria, la vida y por ella sacrificaron todo bien.

Y así lo reitero como antes expresé verbalmente á su petición. Habana, 20 de Febrero de 1909. (Firmado), Ricardo de la Torre." Presenciaron el acto de la firma, según nos ha informado el señor Valdés Domínguez, que en unión de otros veteranos vino á esta redacción, los señores siguientes:

General Enrique Loínez del Castillo. — Coronel Orestes Ferrera. — Fermín Valdés Domínguez. — Coronel Oscar Justiniani. — Comandantes, Luis de la Cruz Muñoz y Alberto Díaz Villón. — Capitán, Víctor de la Calle. — Teniente Loínez de Castillo.

ESTAFA

El representante de la Sociedad de Seguros de Vida "La Equitativa," don Vicente M. Julbe, denunció anoche al Juzgado de guardia á su empleado José Matías Maresma y Gispert, de haberse apropiado de la cantidad de \$981.39 centavos en oro, correspondiendo parte de esa cantidad á los alquileres de varias casas de su propiedad, y la otra al dinero que le entregó para pagar las contribuciones de las casas.

En la tarde de ayer al bajarse de un tranvía en la calzada del Cerro frente á la casa de salud "La Covadonga," don Francisco Menéndez, de 63 años, tuvo la desgracia de caerse, causándose una contusión en la rodilla derecha con fractura de la parte superior de los huesos de la pierna.

El estado del paciente fué calificado de grave.

Ingresó en la casa de salud antes citada.

HERIDA

Anoche, encontrándose parada en la puerta de su domicilio San Rafael 154, Amalia Gómez Soto, de la raza blanca y de 27 años de edad, fué herida por un proyectil de revólver en el lado izquierdo del pecho.

Es acusado como autor de este hecho el pardo Regino Valdés Hernández, que dicen requería de amorres á Amalia.

EN EL FRONTON

El juego de anoche

Primer partido á 25 tantos. Eibar y Salvador, blancos, contra Munita y Vicandi, azules. Ganaron los azules. Boletos á \$5.32.

Primera quiniela: Claudio. Boletos á \$6.74.

Segundo partido á 30 tantos. Irún y Lizárraga, blancos, contra Claudio y Abando, azules. Ganaron los blancos. No hubo apuestas mutuas.

Segunda quiniela: Munita. Boletos á \$2.84.

Partidos y quinielas que se jugarán hoy domingo 21 de Febrero, á la una de la tarde, en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido á 30 tantos, entre blancos y azules. Segundo partido á 30 tantos, entre blancos y azules. Después de cada partido se jugará una quiniela.

Nota.—No se dan contraseñas para salir del local.

ALQUILERES

SE ALQUILA

En 20 centenas, la casa Virtudes 26, de zaguán, sala, con ventanas, comedor y sala, 4 grandes cuartos bajos, y 2 altos, toda de mosaico, con instalación sanitaria moderna, en la misma calle está la casa número 113. Informar en el Centro de Socorro número 113. 2418 4-21

SE ARRIENDA la finca Santa Rita, en Barba, Matanzas, con 44 caballerías, inmediata al ferrocarril; buena para colonias de café, y potrero. Informar en los Señores García y López, Oficios 17 esquina á Sol, Habana y Sres. Lombardo Arce y comp. de Matanzas. C. 638 4-19

PRADO número 101 esquina á Teniente Rey se alquila una hermosa habitación con balcón á Prado con toda asistencia, á persona de moralidad. 2416 4-21

VEGA LA HIGUERA

Se arrienda esta finca de 3 y media caballerías en San Juan y Matanzas lindando con el pueblo, bien conocida de todo el ramo de tabaco. Informar de su precio y condiciones su dueño, Antonio Larrea, Reina 229, Habana. 2414 4-21

SE ALQUILA en \$49.32 oro español, los bonitos altos de Concordia 154, con sala, comedor, seis cuartos, baño etc. La llave en el 163A, Informar en Gallano 75, altos. 2382 4-21

INDUSTRIA 64 altos, se alquilan estos altos, situados á 2 cuadras del Prado y con tranvías en la esquina. Tienen sala, comedor y 6 cuartos. La llave en los bajos. Informar en Trocadero 14. 2381 4-21

SE ALQUILA la casa Monasterio 9, Cerro, á una cuadra de la Calzada, acabada de fabricar con sala, comedor, 3 cuartos y baño, agua, gas, escalera á la azotea, todos los servicios sanitarios, Informar Reina 2, Sastre. La llave en la bodega. 2391 4-21

EN REVILLAGIGEDO 20 altos se alquila una elegante habitación á hombres solos, en módico precio. Darán razón en la misma. 2389 4-21

SE ALQUILA la casa San Lázaro 41 y 43 compuesta de sala, zaguán, sala, comedor, cuatro habitaciones bajas, y dos altas, Informar en Suárez 92. 2398 4-21

TRES HABITACIONES

Frescas, claras, ventiladas, independientes y con balcón á la calle, se alquilan en cuatro luses. Reina 34. 2405 4-21

SE ALQUILA

Los hermosos altos Carlos III, 209 en la misma Informar. 2402 4-21

EN 7 CENTENAS los bonitos bajos Lealtad 119B, próximo á San Rafael, de dos ventanillas, sala, comedor, dos cuartos, baño etc. La llave en los bajos del 119A, Informar San Lázaro 30. 2407 4-21

PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO ó escritorio, se alquila el espléndido bajo, Villegas 55 esquina á Obispo, Informar en la Secretaría El Correo de París. 2406 10-21F

SE ALQUILA los hermosos altos del Anón, propios para una familia decente, Informar en la misma, Habana 73. 2412 4-21

O'REILLY 102

Se alquilan los bajos de la casa O'Reilly 102, Espléndido bajo para oficina, comercio ó establecimiento. Informa U. D. Maxson. C. 614 4-19-40-19

VEDADO: Se alquila la muy fresca y ventilada casa calle E número 148 entre 15 y 17 compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, baño, cocina, patio, cuartos de baño, ducha é inodoro; cuartos é inodoro para criados; Informar Reina 21, La Viña. 2245 4-20

Malecón n. 12

Segunda cuadra de Prado, se alquilan dos altos, recios, acabados de fabricar, á familias de gusto y que puedan pagar 35 centenas mensuales, tienen sala, comedor, siete cuartos, baño, ducha é inodoro, agua corriente en todos los departamentos, instalación de gas y eléctrica y cuantas comodidades se puedan desear, se pueden ver de 7 á 8 y más informes Reina número 131, Teléfono 1257. 2342 8-20

PARA PERSONA de refinado gusto se alquila en Obispo 39 (altos) una espaciosa casa ó depósito de automóviles, Informar en Auto-piano y 300 piezas de música, propio para un matrimonio rico que comen de restauración Colón, Informar en el número 14 que en vez de vivir en hotel ella está encantada y pague un mes el día. 2338 4-20

SE ALQUILA

Lamparilla 57, diez centenas; llave en el café de I. A. 2369 4-20

SE ALQUILA el segundo piso de la casa calle de San José número 41 acabada de fabricar con sala, gabinete, 4 cuartos, comedor, recibidor, duch, inodoro y despensa. Informar en el bajo. 2370 5-20

Se alquilan

Unos espléndidos altos en \$31.80 oro 10 y Séptima, Vedado; una casita \$21.20 y varias accesorias y hermosas habitaciones, 19 y 26quina, Informar B. Menéndez. 4-20

SE ALQUILA los cómodos bajos de la casa calle de Cardenas número 66 entre las líneas de Jesús del Monte, La Viña y bodega de la esquina y dan razón Egidio 4 y 6. 2359 8-20

SE ALQUILA la casa de Aguilá 81, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, baño y ducha, está acabada de pintar y blanquear, puede verse á todas horas, la llave al lado en la carnicería, Informar Berraza 8, á todas horas. 2267 8-20

SE ALQUILA

En 15 centenas los hermosos bajos de la casa San Rafael 39, entre Gallano y San Nicolás; para informes en los altos su dueño. 2322 4-20

SE ALQUILA

Para establecimiento los bajos Angeles 31, Informar Dragones 92. 4-20

SE ALQUILA en sitio céntrico los altos ventilados de Luz número 79, cómodo, entrada, sala, comedor, y habitaciones á la moderna. Agencia número 102. 4-20

TRES ESPACIOSAS habitaciones con muebles finos; con vista á la calle, una de ellas tres cuartos al mes. Hay una interior sin muebles. Casa de familia. Neptuno 35, altos. 2360 8-20

SE ALQUILA

En la Avenida del Presidente Gómez esquina á Flores, á trescientos metros de los carritos eléctricos, con magnífica calle, aceras, alumbrado público de gas y electricidad, á 27 metros de altura sobre el nivel del mar y frente por frente al precioso chalet del señor Presidente de la República, un precioso chalet-castillo, con las mayores comodidades para una familia de gusto; tiene jardines con el piso de cemento, caballeriza y cochera, instalación de luz eléctrica y gas, servicio sanitario con todas las exigencias modernas y teléfono y timbre á la calle. Informar en el mismo lugar. 2291 6-10

SE ALQUILA

Los hermosos altos de Compostela 145, frente al colegio de Belén, Prado 38, número 2298. 4-19

SE ALQUILA en 12 centenas la casa Esfrelle número 149 entre Escobar y Lealtad, con sala, dos comedores, cinco cuartos, dos patios, cocina, piso de mármol y mobiliario, etc. etc. La llave en el 147. Su dueño San Mariano A. Vihora. 2268 4-19

SE ALQUILA

En 10 centenas la casa de Villegas número 131. La llave en los altos. 4-19

SE ALQUILA dos entresuelos amplios y frescos, en Angeles, esquina á Monte, son muy cómodos y su precio es módico. Informar en la Farmacia La Libertad. 4-19

SE ALQUILA

Los altos y bajos, recién construídos, de Villegas 82, llave en la fruitería del frente. Informar Notaría de Alvarez García, Cuba 25, altos. 4-19

SE ALQUILA en la moderna casa C-199 45A dos hermosos departamentos compuestos de varias habitaciones, baño y demás servicios propios para familias de gusto. 2267 4-19

SE ALQUILA

La casa Calzada de Jesús del Monte 559 y medio, el dueño está en el 406 de la misma. 2265 8-13

A HOMBRES SOLOS ó á un matrimonio sin hijos se alquilan dos cuartos muy claros y ventilados en San José 29 altos. 2264 8-19

VEDADO en la calle 11 entre B y C se alquila una casa que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño é inodoro, con todos los adelantos higiénicos; está acabada de pintar y situada en el mejor punto de la loma á una cuadra del eléctrico. En la misma Informar. 2289 8-19

SE ALQUILA un segundo piso, entrada independiente con dos habitaciones y comedor y todo el servicio, luz eléctrica, para comisionista ó matrimonio solo, en el número Muralla 76, altos de la casa LA JOSEFINA. 2279 4-19

SE ALQUILA el hermoso alto de la casa calle de Merced número 16A. Informar en el bajo y Muralla 27, altos. 4-19

VEDADO.—En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la loma, á una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en propiedad, con sala, comedor, 3 cuartos y baño para criados, cocina, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos, acabada de pintar. En la misma Informar. 2290 8-19

SE ALQUILA

Los hermosos altos de Zulueta 73 para una familia de gusto, en la misma Informar 2315 8-19

SE ALQUILA en los altos de la casa, Calzada del Monte número 362 esquina á Fernandina un fresco y alegre departamento propio para una corta familia. Tiene azotea y luz eléctrica en la escalera. Precio \$17. 2218 4-19

UNA CASA NUEVA DE esquina se alquilan habitaciones á personas de moralidad á precios baratos, departamentos para familias, cerca de los paseos. Lamparilla 58. 2312 4-19

SE ALQUILA

La casa San Nicolás 123 entre Reina y Estrella, Sala, cocina y un cuarto, en 37, 6 meses en fondo. El dueño Neptuno 96 altos. 2313 8-19

SE ADMITEN PROPOSICIONES

Por un gran local, propio para cualquier industria y situado á tres cuadras de los tranvías del Cerro. Su capacidad es de 100 por 35 metros, y tiene un gran salón cubierto, en su interior de 65 por 16 metros. Además posee una turbina de 20 á 24 caballos de fuerza y separadamente una gran casa para vivienda. Dirigirse á L. G. O'Reilly 61, Habana. 2249 4-18

LA NOTA DEL DIA

Llegaron los carnavales dando principio a las fiestas; verán que cosa tan linda, verán que cosa tan nueva. Por los Parques dos cordones de carrajes dando vueltas como los burros de noria, sin saber a ciencia cierta donde empieza y donde acaba tan absurda faena.

Llegaron los Carnavales dando principio a las fiestas; verán que cosa tan linda, verán que cosa tan nueva.

DE LA VIDA

Amalia Molina

En esta época de groserías escénicas, de líbricos movimientos bajunos, de prociocidades y desverguencias, consuela el ánimo y recrea apaciblemente el espíritu artistas finas e inteligentes como la sándunguera Amalia Molina, esa genial cantadora de cosas famosas que se ha traído toda la divina gracia de la Andalucía macarena.

POR SICILIA Y CALABRIA

En la tarde del viernes el señor Gabriel M. Maluf visitó al senador Adolfo Cabello, haciéndole entrega de la cantidad siguiente: \$42 moneda americana y \$93.65 plata española, sumas recolectadas entre los numerosos miembros de la Colonia...

DESDE LA BELLA MATANZAS

Como anunciamos hace días, en la ciudad yunucina llevéase á cabo el domingo último una gran rifa benéfica á favor de las víctimas de Calabria y Sicilia.

El resultado práctico de dicha rifa, bajo los auspicios de caracterizadas personas, que formaban la Directiva del Comité Municipal Pro-Italia, no ha dejado nada que desear. He aquí la importante comunicación que el Gobernador de la Provincia de Matanzas dirigió ayer al senador Cabello: "Matanzas Febrero 16 de 1909.—Señor Adolfo Cabello, Presidente del Comité Central Pro-Italia.—Habana.—Señor: Tengo el honor de remitir á usted el "check" número 498,777 expedido por "The Royal Bank of Canada" ascendente á un mil ciento veinte y

un pesos, setenta y seis centavos, (1,121-76) plata española, importe líquido de la rifa especial organizada por el Comité Local de esta ciudad á favor de las víctimas de Sicilia y Calabria, según podrá usted comprobar por el acta que también le adjunto. Así mismo me complace en remitirle otro "check" expedido por el mencionado Banco de Canadá con el número 498,776 por la suma de cuarenta pesos veinte centavos plata española, (\$40-20) como producto de la recolección iniciada por la Sociedad "El Liceo" de Versalles, de esta ciudad, á favor de las mencionadas víctimas de Calabria y Sicilia. —De usted con la mayor consideración, doctor Leuona, Presidente del Comité Local."

EL COMITE LOCAL DE MATANZAS

No nos ha extrañado el éxito del comité de Matanzas, porque conocíamos de antemano su inmenso valer. No podía esperarse otra cosa de los señores Domingo Leuona, Presidente del Comité Local, Gustavo López, Secretario, José T. García, Tesorero, Alfredo Carnot, Alfredo Botet, Wenceslao González Solís, Domingo Rusinyol, Miguel Gardemia y Andrés López García, vocales respectivamente del mencionado Comité Local.

DESDE MORON

El señor don Alonso Espósito, Presidente del Comité Local de Morón, envió ayer á la Junta Nacional de Auxilios la cantidad de \$95 americano, cuya suma fué recolectada entre los vecinos del referido término á favor de las víctimas italianas.

JUNTA GENERAL

El jueves 25, se celebrará la junta general del Comité Central de Auxilios Pro-Italia, para dar cuenta de los trabajos realizados.

El señor Pennino, Secretario de la Junta, ruega por este medio, encarecidamente á todos los miembros, para que concurran dicho día á las ocho y media de la noche á los salones del Círculo Andaluz.

FUNCIONES BENEFICAS

Por hallarse en plano período los festejos invernales, las funciones á beneficio de las víctimas italianas en los teatros "Martí," "Actualidades" y "Payret" no se celebrarán hasta la próxima semana.

LATOS

Cede en las primeras Cucharadas, tomando el PECTORAL DE LARRAZABAL, 20 años de éxito constante es la mejor GARANTIA. Es el remedio energético, poderoso y científico para curar la TOS cualquiera que sea su origen.—EL PECTORAL DE LARRAZABAL es el medicamento que alista en seguida y cura tomando con constancia.

GACETILLA

Publillones.—Diversiones á granel hay hoy por la ciudad, pero de seguro que la mas simpática es la matiné que á los niños ofrece el archi-popular empresario Antonio Publillones. Habrá regalos como de coetumbre; se llenará el Circo de bote en bote; los payasos realizarán sus mejores gracias, y el complaciente Su Excelencia Publillones II, henchido de satisfacción, recibirá las felicitaciones que nuestras mejores familias le dedican todos los domingos por el rato agradable que proporciona á sus pequeños.

COMISION DE FIESTAS

Autorizada esta Comisión para organizar tres bailes de disfraces durante el presente Carnaval, se avisa por este medio á todos los Señores asociados, que dichos bailes tendrán efecto en los Salones del Casino los días 20, sábado, 23, martes y 27, sábado, del corriente mes de Febrero, bajo las prescripciones siguientes: 1.—Las puertas de entrada á los bailes se abrirán á las 9 de la noche. 2.—La entrada por la calle de Neptuno. 3.—Los bailes comenzarán á las diez. 4.—Toda persona que concurre disfrazada á los mencionados bailes tendrá que quitarse el antifaz en el gabinete de reconcomienzo ante la Comisión designada al efecto. 5.—Se admitirán comparas compuestas de señores socios del Casino. Si fuesen de otras Sociedades han de anunciarse previamente á la Comisión de Fiestas, para que renueva respecto á la admisión. 6.—No se permitirá la entrada á los Salones de la Sociedad á la persona cuyo traje desdiga del buen gusto y de la cultura de la Sociedad. 7.—La Comisión de Fiestas conforme al artículo 43 del Reglamento, podrá obligar á cualquier persona á que se retire del local sin dar explicación alguna. 8.—Los señores asociados presentarán á la Comisión de Fiestas el boleto de entrada que al efecto se les envió por la Secretaría, Habana 15 de Febrero de 1909. El Secretario de la Comisión. SILVERIO BLANCO.

AVISOS

IMPORTANTE AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Por este medio hago saber que desde el día primero de Febrero el Señor José J. Jáuregui ha dejado de ser Agente cobrador de la "AMERICAN COLLECTING AGENCY" (Agencia Cobradora Americana) y por lo tanto el pago de cualquier recibo á dicho Señor será nulo. En lo sucesivo los recibos serán firmados por el Gerente de la AMERICAN COLLECTING AGENCY. American Collecting Agency L. Maclean Beers, Banco de Nova Escocia, Administrador, cuarto núm. 7—Havana Feby 18 de 1909.

ENIGMA

Exposición Agrícola Industrial y del trabajo de la mujer. PARQUE LATINO. Para general conocimiento de los expositores esta Comisión se place en publicar lo siguiente: La manutención y cuidado del ganado y aves corre por cuenta de la Exposición. Para la agricultura y ganadería los premios serán en metálico. La estación Agrícola de Santiago de las Vegas y la Escuela Agrícola de la Universidad, exhibirán fuera de concurso, y únicamente con objeto de servir como término de comparación. FRANCISCO JUARRERO, Secretario de la Comisión. 6-21

Se votó la lotería cubana.

Eramos pocos y la abuelita se arrancó con un crío; un fraile más y una ración menos. Poco á poco, que es muy dulce la esperanza de una fortuna repentina, irán los pesos Cy, si no del Tío Sam han dejado traseco-nado alguno, caminito de la lotería. Y cuando veamos que no tornan á la bolsa, cantaremos aquello de: "Ojos que los vieron ir nunca los verán volver!..." y aquí fué nuestro duelo.

No clamarán así las damas previsoras y las niñas en estado de soltería, quienes suprimiendo lástimas, dirán: —Yo no jugué á la lotería; pero me tocó en suerte una máquina de coser "Selecta," de las que regalaban por un peso semanal y sin fiador los señores Alvarez, Cernuda y Ca., Obispo 123, y una cama "Imperial," que da la hora, en las mismas condiciones.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Compañía de Opera Española, subvencionada con 8,000 dollars por el Ayuntamiento. A las una y media de la tarde, matiné en la ópera en tres actos titulada Marina. Por la noche gran baile de máscaras con tres orquestas.

ALBU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas. A las siete y media: Santos e Meigas. A las ocho y media: Musetta. A las nueve y media: El Trébol. A las diez y media: Las Bandoleras. Hoy matiné.

MARTI.—Cinematógrafo y Variedades.—Estrenos diarios. Función por tandas A las siete y media: Vistas y el duetto Los Corbettas. A las ocho y media: Vistas y bailes por Amalia Molina. A las nueve y media: Vistas y el duetto Los Corbettas. A las diez y media: Vistas y bailes por Amalia Molina. Hoy matiné.

CIRCO PUBLILLONES.—Situado en el Parque Central, costado de Zulueta.—Teléfono 3238. Función diaria.—Matinés los domingos y días festivos. Hoy matiné.

Las cuatro hermanas Ernesto.—Alice Fockowt, con sus gatos amaestrados; Lowande Troupe, ecuestres; Miguel Robledo, campeón del alambre; Little-Little, el japonés del siglo; los clowns favoritos: Pito, Monstier y Chocolate.—El hércules Sidi.—Racqui.

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas. A las siete y media: Vistas y el duetto Les Mary Brunni. A las ocho y media: Vistas y bailes españoles Sánchez Díaz. A las nueve y media: Vistas y el duetto Les Mary Brunni. A las diez y media: Vistas y el equilibrista Mr. Kimers y la pareja de bailes españoles Sánchez Díaz. Hoy matiné.

SALÓN SALAS.—San Rafael número 1.—Cinematógrafo.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Entrada y luneta diez centavos. Hoy matiné.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—A las ocho y cuarto: La Gran Hembra.—A las nueve y media: Las Tres Monjas.

CITACION

Los que suscriben, como representantes del Banco de Nova Scotia en esta Capital, citan por el presente á la Compañía Alfara y su sucesor para el remate por tercera vez y sin sujeción a tipo, de los 40 bonos hipotecarios con todos sus talones adscritos a los mismos, que el pleuero dicha Compañía Alfara tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo a las 3 de la tarde en el Notarío del Sr. José Ramírez de Arellano, Empedrado 15 y por ante el mismo todo de acuerdo con lo convenido por dicha Compañía Alfara de Cuba y el Banco de Nova Scotia en la escritura de 15 de Abril del año de 1908 ante el Notario Sr. Francisco J. Daniel. Y para su publicación que el DIARIO DE LA MARINA libramos la presente en la Habana á 18 de Febrero de 1909. Fred. W. Ross. D. G. Black.

SUBASTA

Los que suscriben representantes del Banco de Nova Scotia en esta Capital anuncian por el presente el cumplimiento de lo convenido por la Compañía Alfara de Cuba con dicho Banco en escritura de 15 de Abril del año de 1908, ante el Notario de esta ciudad Sr. Francisco J. Daniel, se subasta pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo los Cuarentientos bonos hipotecarios con todos sus talones adscritos a los mismos y por vencer adheridos a los mismos y que tiene pignorados dicho Banco en garantía de \$4,622 pesos 59 centavos que se adeuda en la escritura de la Compañía Alfara de Cuba con más los intereses de esa suma al 8 por 100 anual á contar dichos intereses desde el 28 de Junio del último. Que esos bonos corresponden á la única serie del 1 al 400 emitida por dicha Compañía según escritura de 22 de Enero de 1907 ante el propio Notario Sr. Daniel; que devengan el interés del 6 por 100 pagado por semestres los días 2 de Julio y 2 de Enero de cada año empezando el 2 de Julio de 1907 que fué lo que sirvió de punto de partida para los días 2 de Julio y 2 de Enero de cada año empezando el 2 de Julio de 1907 por tanto 4 semestres y \$24,000 pesos Cy. Que el remate tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo á las 3 de la tarde ante el Notario Sr. José Ramírez de Arellano, en su Notarío, en el Empedrado número 16. Que de acuerdo con la citada escritura de 15 de Abril de 1908, no se admitirá postura que exceda de lo que menos lo que se adeuda al Banco por principal e intereses; debiendo los postores para tomar parte en la subasta depositar en poder de dicho Notario y en efectivo el 10 por 100 del valor de los bonos y de sus intereses vencidos con la rebaja del 35 por 100 que fué lo que sirvió de punto de partida para la segunda subasta, cuyo 10 por 100 perderá definitivamente y á favor de la Compañía Alfara de Cuba, el postor que resulte rematador si no consigna dentro de las 24 horas siguientes el remate á su favor, en poder del referido Notario, el precio ofrecido por el mismo tanto al notario, como la emisión de dichos bonos hipotecarios con los talones de estar inscrita en los Registros Mercantiles y de la Propiedad correspondientes, como la escritura por la que el Banco de Nova Scotia procede al remate de dichos bonos y cupones, se encuentran en la Notarío del Sr. Ramírez de Arellano, en donde podrán examinárselas las personas que deseen hacer proposiciones el día del remate. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA libramos la presente en la Habana á 18 de Febrero de 1909. Fred. W. Ross. D. G. Black.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C. 578 78-14F.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 21 DE FEBRERO Este mes está consagrado á la Purificación de la Santísima Virgen. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad estableció de manifiesto en el Espíritu Santo. La semana próxima estará el Circular en las Reparadoras. Domingo (de Quincuagésima), Santos Félix, obispo; Maximiano, Desiteo y Paterio, confesores; Severiano, Secundino y B. Diego Carballo, de la C. de J. mártires. Hoy y los dos días siguientes estará expuesta Su Divina Majestad en algunas Iglesias. San Félix, obispo. Fué este Santo el tercer obispo de la Iglesia de Metz, dignísimo y justo merecedor de los mayores elogios por su rigurosa exactitud en el cumplimiento de las obligaciones de su ministerio, siendo un modelo de todas las virtudes. Ocupó su silla episcopal cerca de cuarenta y dos años. Premió el Señor sus virtudes con una preciosa y santa muerte, por los años de 128. DIA 22 La Catedral de San Pedro en Antioquia.—Santos Pasceio y Abilio, confesores; Aristón, mártir, y santa Eleonor, virgen. FIESTAS EL LUNES Y MARTES Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 21.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud. El día 22 á la Anunciada en Belén. IGLESIA DE JESUS DEL MONTE Solemne Triduo que tendrá lugar en esta Iglesia Parroquial los días 21, 22 y 23 de este mes de Febrero. Domingo, Lunes y Martes de Carnaval en desagravio de las ofensas que recibe en estos días el Santísimo Sacramento. Habrá misa solemne á las 9 de la mañana durante los tres días mencionados, quedando de manifiesto Su Divina Majestad todo el día hasta las once de la tarde en que darán principio los Ejercicios de Estación al Santísimo, Canto, Santo Rosario, Sermón y Reserva. Después de la Misa solemne del Domingo el Rvdo. P. Nicolás Cáceres, Superior de los P. de la Compañía de Jesús, en Cartagena de Indias, así como igualmente los dos días siguientes á las 4 de la tarde. El Párroco que suscribe, ruega la asistencia á sus amados fieles, especialmente á los jóvenes y á la cubierta de cojines, no olvidando visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud. El día 22 á la Anunciada en Belén. IGLESIA DE JESUS DEL MONTE Solemne Triduo que tendrá lugar en esta Iglesia Parroquial los días 21, 22 y 23 de este mes de Febrero. Domingo, Lunes y Martes de Carnaval en desagravio de las ofensas que recibe en estos días el Santísimo Sacramento. Habrá misa solemne á las 9 de la mañana durante los tres días mencionados, quedando de manifiesto Su Divina Majestad todo el día hasta las once de la tarde en que darán principio los Ejercicios de Estación al Santísimo, Canto, Santo Rosario, Sermón y Reserva. Después de la Misa solemne del Domingo el Rvdo. P. Nicolás Cáceres, Superior de los P. de la Compañía de Jesús, en Cartagena de Indias, así como igualmente los dos días siguientes á las 4 de la tarde. El Párroco que suscribe, ruega la asistencia á sus amados fieles, especialmente á los jóvenes y á la cubierta de cojines, no olvidando visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud. El día 22 á la Anunciada en Belén. IGLESIA DE BELEN Los días 21, 22 y 23 hay misa cantada con el Santísimo expuesto. El domingo se reservará á las 3, los otros días ordinaria la misa. El domingo predicará en la misa de 8 el Rev. P. Arbelo y el Miércoles de Ceniza, el Rev. P. Guevraza, S. J. A. M. D. G. 2376

JESUS NAZARENO DEL RESCATE DE ARROYO ARENAS

El Martes veinte y tres de los corrientes, Dios mediante á las 5 P.M. de la tarde se trasladará procesionalmente la venerada imagen de NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DEL RESCATE, de su Ermita de Arroyo Arenas, á esta Parroquia del Cano, cantándose á su llegada solemne Salve por el laureado maestro Sr. Rafael Pastor. Durante la procesión se quemarán vistosos fuegos de bengala. Los cinco primeros Viernes de Cuarema, á las seis de la tarde, se harán las Eatacías procesionales en honor del Señor Rescate, costeadas por sus innumerables devotos, según programa que oportunamente se publicará. El Párroco invita á todos los devotos del milagro Señor á tan piadosos cultos. El Cano y Febrero 15 de 1909. El Párroco, Manuel Ronco y Varela, Pbro. 11-22-34-30. C. 627

IGLESIA DE SAN FELIPE

Domingo, Lunes y Martes de la próxima semana, se expondrá en la misa cantada para todo el día S. D. M. En el ejercicio de la noche habrá Sermón los 3 días. Después de la Misa se cantará una misa, y sermón con la ceremonia de la bendición e imposición de la ceniza. Los viernes á las 7 de la noche Rosario y Vísperas. 2303 11-22-34-15

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nra. Sra. de Guadalupe.

Se recuerda á los Sres. Cofrades que los días 21, 22 y 23 del actual mes de Febrero, celebra la Corporación la festividad de carnaval que previene sus Estatutos canónicos á las 8 y media de la mañana, el primer ejercicio se hará en el templo, acompañada con voces y orquesta y con el cargo del alocuente orador sacrado Fray José María Barrera de la Orden de Predicadores, los dos días restantes á la propia hora misa de Ministros acompañada de órgano y voces, estando de manifiesto S. D. M. todos los días expresados hasta las once de la tarde en que se reservará, teniendo lugar el último, la solemne procesión. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Cofrades y demás fieles. Habana 16 de Febrero de 1909. El Mayor donado El Rector, El Secretario, Justo L. Páez, Jefe de Oficio. A. L. Verreira C. 500 4-13

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

El 21, 22 y 23 á las 8 y media. Triduo de desagravios, con exposición de S. D. M. y sermón. El 21, Tercer domingo, cultos de la V. O. Tercera y Cuarto Domingo de San José, Misa de Comunión á las 8, Junta general á las 9. El 24, misa cantada á las 8 con imposición de ceniza. A continuación el devoto ejercicio del Via-Cruces, que se hará á las 10 horas, los días restantes y viernes, se celebrará en los domingos, después del ejercicio de la tarde. 2382 56-19-11-22

ENSEÑANZAS

EMILIO AGRAMONTE MAESTRO DE CANTO Estudio: Tejadillo 13 de 9 á 11 y de 2 á 4. Domicilio particular: 15 entre H e I. Vedado. 2382 26-21F.

EJERCITO PERMANENTE

Preparación completa para las próximas oposiciones, en San Lázaro 200. Se dan lección y domicilio. 2383 4-20

PROFESOR DE INGLES A. AUGUSTUS ROBERTS

autor del Método Novísimo para enseñar inglés, de clases en su Academia, 45 domicilio Amistad 65, por San Miguel. Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo. 2024 15-15F.

INSTITUTRIZ ESPAÑOLA DE MADRID

Instrucción Primaria Elemental, Solfeo y Piano; Francés y Labores de adorno; solicitud de colocación con familia respetable en esta Capital ó fuera de ella, 6 de la Isla; tiene excelentes referencias. Dejar dirección en el Bazar de Louvre, O'Reilly, esquina Habana con Informes. 2387 4-18

LAZARO MENENDEZ DE SAMPEDO

profesor con título y largos años de práctica en el magisterio, se ofrece para dar clases á los señores que deseen aprender el idioma, con resultados siempre satisfactorios. Estrada número 13. 2133 15-16F.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN DE 1 y 2 ENSEÑANZA

dirigido por Padres Agustinos de los Estados Unidos. PLAZA DEL CRISTO. Apartado 1054. Telefono 971. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La enseñanza comprende los Estudios elementales, la Carrera de Comercio y el Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las Carreras de Ingeniería y Comercio. (El idioma oficial del Colegio es el inglés). Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Pídanse el prospecto. 2311 20-7F.

LIBROS É IMPRESOS

TARJETAS De bautizo, muy bonitas y baratas, acaban de recibirse en Obispo 56, Librería. 2404 4-21

ARTES Y OFICIOS.

OJO OJO PROPIETARIOS COMEJEJEN

El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto, contando con el mejor procedimiento y gran paciencia. Regístrate en: Neptuno 24 y por correo dinos "El tamarindo", Arroyo Apolo. — Ramón Piniol. 2389 13-21F.

CONVIENE SABER

Que no hay quien haga cuadros, espejos, colocar vidrios, más barato que el Petit Bazar. También nos hacemos cargo de componer Rackets Tenis, y se hacen retratos al crayón y en la cubierta de cojines, no olvidando en el Petit Bazar, de Monte 354, Teléfono 6475. 2396 26-21F.

COMEJEJEN

Se estipula completamente por un procedimiento infalible con 30 años de práctica. Informar Bernaza 10, Teléfono 3278. García. 2378 8-21

CONVIENE SABER

BORRADOR A MAQUINA AUNQUE NO sea de estilo centrá, puesto, bordas, etc. está buena. ¿Qué no lo está? Avísenme para hacerle preparación verdad y enteraría del "Borrador" Apartado 1545 ó en Constado 126, casa de préstamos, Sr. Erid. 2348 4-20

DOLORES OSORIO

Consultas á su numerosa clientela que se ha trasladado á Villegas número 50, alto, donde tiene el gusto de ofrecer su gabinete de peinados. Así como admitir abonos para el mes. En EL LOUVRE, O'Reilly y Habana, tiene expuestos en maniqués los últimos peinados y ondulaciones de esta temporada en París. Recibe órdenes á todas horas en días festivos y laborables, teniendo crepé y tintes de todos colores. Precios muy baratos, arreglados á la situación. Teléfono número 3121. C. 625 25-19F.

AGENCIA TEATRAL HABANA 173-J, PRIETO

Se hace cargo de la organización de fiestas religiosas, conciertos, bailes y funciones teatrales de todas clases, para lo que cuenta con los elementos artísticos mejores del país y del extranjero si fuese necesario; organiza bailes elegantes para lo que procura con el mejor quinteto en su clase, al estilo de los que están en moda en Europa y Estados Unidos en la buena ciudad. Tiene constante demanda de artistas de todas clases, para empresas de la ciudad, interior y extranjero. Recibe órdenes en su oficina de 4 á 8, todos los días laborables. 18295 alt. 26-17D

PARA LOS CARNAVALES Y FIESTAS INVERNALES EL CORREO DE PARIS TINTOREKIA

Teniente Rey 58, frente á Sarrá. Teléfono número 630

Esta casa, la mejor de su giro en la Habana, acaba de recibir los últimos colores de la moda, los tintes más garantizados. Se limpian trajes de señora, de caballero y también los guantes y plumas, los precios son, tanto de los tejidos como las limpiemas, sumamente baratos. Se pasa á recoger los encargos. 2137 15-16F.

PEINADORA ESPAÑOLA

Se ofrece á domicilio ó en su casa; peinados para novias, teatros y paseos, por el número. Precios módicos. Bernaza número 70, Srta. Elvira. 1718 26-9F.

A DOMICILIO Y EN MI CASA

Enseño gratis y en cinco minutos á cortar ropa blanca y confecciones de señora: Don Enrique Gordo; avisos Hotel de Oriente, no hay sistema más rápido y el más curioso en el mundo. 2319 4-20

MODAS

Recién llegada de Europa, una señorita Modista que sabe adorar vestidos para señoras y señoritas particulares. También se admiten aprendizas y se enseña el Corte, preguntan por C. D. Compostela 3. 15-9F.

PARA-RAYOS

E. Moreno, Dcano Electricista, constructor de instalador de para-rayos sistema moderno, á edificios, polvoreros, torres, pilares, postes y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos cuando reconocidos y probados con el aparato para medir sus instalaciones de hilos eléctricos, Cuadros indicadores, tubos oscilatorios, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos de luz eléctrica. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 12. C. 419 1F.

COMPRAS.

SE COMPA UN pequeño COCHER, FUERTE y ligero de tres asientos, propio para el campo. Diríjirse á García y López, Oficinas número 17. 2395 4-21

Compro y vendo casas y solares

Escritorio, San Ignacio 60, de 4 á 5 y media p. m. ó diríjirse por correo. Lomas Rodolfo Miranda. 15-18F.

AVISO: SE COMPRAN ABANICOS CON varillitas de Nacar y Concha, por antiguos que sean; también se compran auto que estén rotos ó inservibles. Informar en Cerro 476. (Esquina á San Pablo). 2386 16-18F.

PERDIDAS

EN OBRAPIA 37

Se ha perdido un perro blanco con orejas y cabeza negra, mocho. Se gratificará el que lo entregue. 2310 8-19

Hotels y Fondas.

MANANTIAL SAN FRANCISCO AGUA NATURAL DIGESTIVA (PARA LA MESA)

En cumplimiento de la oferta hecha á nuestros constantes favorecedores; desde esta fecha (Febrero 1 de 1909) pueden adquirir por solo UN PESO plata española, un jarrafón (sin envase) de esta prodigiosa agua, á quienes sufran del ESTOMAGO y consijos, á quienes los que padecen de extraintestino. Consúltese á nuestros principales médicos, pues casi todos ellos la han usado en sus clínicas familiares, con satisfactorio resultado. Esta agua se recibe diariamente del manantial en el Depósito MERCED 63, Habana. 2384 61-55-21-21

Las dulces NARANJAS

De china que produce la finca Punta de Castilla, propiedad del descoronado Juan E. Suárez, sólo se venden en casa de distinguidos señores M. Fernández Prado 110, y León Lengó, Belascoain 67, que son los que saben pagar fruta buena para su distinguida clientela. 2385 4-21

SOLICITUDES.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora en una buena casa; tiene referencias, Villegas número 93. 2417

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE sepa su obligación y no tenga pretensiones, sueldo de 15 pesos y ropa limpia, Luz 23 altos. 2413 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, formal, que duerma en la casa, blanca ó de color, sueldo 2 centenas y ropa limpia. O'reilly 4, Jesús de Monte. Horas: Mañana y noche. 2411 4-21

DEPENDIENTE Con buenas referencias peninsular, joven, que entienda algo de mecánica, se solicita en la Universal, 107 Compostela, cast. esquina á Muralla. 2377 4-21

PARA COCINERA Y asistir á caballero delicado, se solicita una criada joven y bonita, Lamparilla 48 bajos, de 8 á 9 mañana. 2374 8-21

JOVEN PENINSULAR, ACLIMATADA en el país, desea colocarse de criandera á leche entera, de un mes. Tiene buenos informes y se puede ver su niña, Entre Sibilio y Poicito (bodega). 2378 4-21

UNA SRA. PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera; sabe cocinar á la española y la francesa. Informar en O'Reilly 22 Antigua de Mendy. 2401 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA y joven que sepa su obligación, Jesús María 42 bajos. 2374 4-21

UNA CRIANDERA PENINSULAR SOLICITA colocarse á leche entera, de 25 días dando las referencias necesarias. Puentes Grandes, Real número 23. 2400 4-21

DOS PENINSULARES VICINOS SOLICITAN colocación, la hembra para cocinera á la española y francesa con repostaría, y el varón, para servicio de manos y que cocinere de su sexo. Marina número 60, impondrá. 2399 4-21

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDADE desea colocarse de criada de manos, dando buenas referencias. Egido número 65. 2387 4-21

SE SOLICITA

Un buen criado de manos que sepa bien el oficio y tenga buenas recomendaciones. Estrada 88 (bajos). 2390 4-21

LEONA UBERUAGA, recién llegada de España, desea saber si tiene buenos informes y se puede ver su niña, Entre Sibilio y Poicito (bodega). 2378

PAGINAS LITERARIAS

LOS POETAS DEL DIA

NAIA

La zagala estaba loca... con sus labios siempre cerrados... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

¡Vive el ataulco con la zagala!... ¡Vive el ataulco con la zagala!

SE SOLICITA UNA CAMARERA PARA LA Limpieza en general que sepa servir la mesa...

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares. A leche entera una de...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos ó de manedera...

FOGONERO: SE OFRECE UNO PENINSULAR de bastante práctica en el oficio...

JOVEN PENINSULAR ACILMATADA EN el país, desea colocarse de criada ó de manedera...

SE OFRECE UN HOMBRE DE MEDIANA edad, seto y formal para sereno ó limpieza de habitaciones...

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular a leche entera, de poca tiempo...

JOVEN PENINSULAR ACILMATADA EN el país, desea colocarse de criada ó de manedera...

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse en casa de comercio...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

UN JOVEN SURCO, INGENIERO Y AERONAUTICO en general "experto" desea unirse con alguna compañía...

EN SAN LAZARO 276 Se solicita una criada de mano para cocinar...

JOVEN PENINSULAR ACILMATADA EN el país, desea colocarse de criada ó de manedera...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, tengan medios de vida...

JOVEN PENINSULAR ACILMATADA EN el país, desea colocarse de criada ó de manedera...

SE OFRECE UN HOMBRE DE MEDIANA edad, seto y formal para sereno ó limpieza de habitaciones...

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular a leche entera, de poca tiempo...

JOVEN PENINSULAR ACILMATADA EN el país, desea colocarse de criada ó de manedera...

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse en casa de comercio...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

UN JOVEN SURCO, INGENIERO Y AERONAUTICO en general "experto" desea unirse con alguna compañía...

EN SAN LAZARO 276 Se solicita una criada de mano para cocinar...

JOVEN PENINSULAR ACILMATADA EN el país, desea colocarse de criada ó de manedera...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manedera...

LUIS RODOLFO MIRANDA

Escritor San Ignacio 50 de 4 a 5 y media p. m. y se recibe órdenes por correo...

A 10 PESOS ORO ESPAÑOL Vendo un solar de esquina con 1150 metros cuadrados...

BUENA AGENCIA Se vende la agencia de la famosa máquina de escribir OLIVER...

UNA GANGA Se venden dos casas de manpostería, tabica y tejas en la calle G entre 23 y 25 en el Vedado...

VEDADO Calle 17 entre J y K se vende una casa informas Rical 54...

CUBA Y ESPAÑA Venga ahora mismo y le explicará cómo se vende ya hacer una casa por \$2 al mes...

SE VENDE UN FONDA, POSADA Y CALLES de una gran vidriera en el punto de salida de esta capital...

SE VENDE UN FONDA, POSADA Y CALLES de una gran vidriera en el punto de salida de esta capital...

SOLARES EN VENTA Dos en el reparto de Rivero, J. del Monte con 800 metros cada uno...

SE VENDE La casa Campanario 176, informas en la Notaría de Alvarez Garcia, Cuba 29 altos...

VENDO EN \$25,000 Una casa situada entre Obispo y Obrapía la planta baja de establecimiento y los altos...

SE VENDE Por encontrarse su dueño enfermo, la casa de huéspedes Astoria, situada en Aguilera 113 esquina a San Rafael...

BUEN NEGOCIO En Matanzas se vende un tren de tostar café con buena maquinaria y ganancia segura...

SE VENDE EN GUANAJAY UNA TIENDA mixta, con panadería, tiene mucho local para el comercio...

SE VENDE EN GUANAJAY UNA TIENDA mixta, con panadería, tiene mucho local para el comercio...

BUEN NEGOCIO

En una de las calles más comerciales de esta ciudad, se traspañan un magnífico local con sus armarios mostradores y dos vidrieras...

SE VENDE Todo ó por solares, una faja de terreno en la calle de la Concordia...

DE CARRUAJES un bonito tren compuesto de duquesa, una pareja dorada y un tronco completamente nuevo...

PROPIO PARA EL CARNAVAL Vendo un automóvil Renault un Mercédès y una espléndida pareja mulo de mucho brazo...

SE VENDE UN MAGNIFICO TREN PARTICULAR compuesto de un caballo dorado, un caballo y limonera...

BUEN REGALO Se vende un precioso pony erolmo, muy chiquito y admirablemente proporcionado...

SE VENDEN O CAMBIAN Toda clase de carruajes, como Duquesas, Mylords, Familiares, Faetones, Traps, Tiburys, Cabrioletos...

DE ANIMALES PROPIA PARA CARNAVAL Y A PERSONAS de gusto, un millar de molinos de azules azules inmejorables...

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de gran alzada, de tiro y monta, sano, noble, muy barato...

SE VENDE UN CABALLO BUENO Y BARATO de siete cuartas de alzada y trabajador...

PONY - Se vende un precioso CABALLO americano propio para un coche de turismo...

GANGA En LA GRANADA, Belascoain número 53 se vende una pareja de caballos dorados...

MUEBLES Por asentarse se venden todos los muebles de una familia...

SE VENDE EN GUANAJAY UNA TIENDA mixta, con panadería, tiene mucho local para el comercio...

SE VENDE EN GUANAJAY UNA TIENDA mixta, con panadería, tiene mucho local para el comercio...

PIANOS

Beloscel de Marcella y Lenoir. Presto de caoba macía, refrafractarios...

FABRICA DE BILLARES VIDIA Y FERIA de José Hoy Portez. Se adquieren y se venden...

La Pulsera de Oro La casa que más barato vende Joyería en oro y plata y óptica...

ALMACEN DE PIANOS Ofresco mil variados surtidos de pianos europeos y americanos...

MAQUINARIA NUEVA Y DE USO COMODANTE surtido para Industrias, construcciones de Concha...

BOMBAS de VAPOR M. T. DAVIDSON Las más sencillas, las más económicas...

BARRO REFRACTARIO Trade mark "MAG" En uso en esta Isla hace 19 años...

Molino de viento El Dandy El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos...

MISCELANEA PARA PERSONAS DE GUSTO Se venden dos columnas de marmol, juego de cristales...

GANGA Se vende muy barato la existencia de cintas de la máquina de escribir OLIVER...

SE VENDE 1 billar de primera, 1 carro de 4 ruedas, 3 vueltas enteras...

SE VENDE UN GRAN CAJA de seguridad, resaca, 2000 libras, 1557...

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE...

SE VENDE UN GRAN CAJA de seguridad, resaca, 2000 libras, 1557...

SE VENDE UN GRAN CAJA de seguridad, resaca, 2000 libras, 1557...